

HONDURAS VOTA POR RESOLUCIÓN DE PAZ DURADERA EN UCRANIA



ALCALDE CONTRERAS PIDE APOYO PARA SPS: "ES UN MINIGOBIERNO"



PAISANITO



Esos **ángeles...** ayudan a **niños...**

EL PAÍS

MIÉRCOLES

25

DE FEBRERO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,903 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

SEGÚN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL (DHS):

556,000 HONDUREÑOS ENTRARON ILEGALMENTE A EE. UU. EN ERA BIDEN

1 "La migración ilegal masiva socava la prosperidad económica de EE. UU. Fueron cuatro años desastrosos de fronteras abiertas".

2 "Tomaron \$5.2 billones de los americanos" para enviar remesas a su país que hoy representan el 27 % del tamaño de su economía.

PÁG. 4



COMERCIO

EN VIGOR ARANCEL DEL 15 % GLOBAL QUE ORDENÓ TRUMP

PÁG. 16

ALERTA EXDIRECTOR DE LA DPI:

LA MS-13 ES EL "BRAZO ARMADO" DEL CÁRTEL DE JALISCO EN HONDURAS

PÁG. 4



IMAGEN CREADA CON IA



BRIGADA

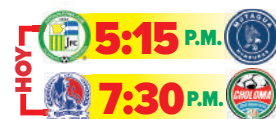
CIRUGÍAS A CORAZÓN ABIERTO RENUEVAN LA VIDA DE 16 NIÑOS

PÁG. 6



LIGA NACIONAL

EQUIPOS CAPITALINOS SALEN COMO FAVORITOS PARA ESTA NOCHE



CHAMPIONS

REAL MADRID POR EL PASE A OCTAVOS: EL INTER DE MILAN, ELIMINADO



OLIMPIA

CHIRINOS SE AUTOEXIGE: "NUESTRA OBLIGACIÓN ES ESTAR EN PRIMER LUGAR"

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), mediante la iniciativa Guardianes Silenciados, promueve la difusión de tres instituciones públicas a las que la ciudadanía puede acudir para denunciar amenazas, hostigamientos o agresiones contra defensores del ambiente en distintas regiones del país.

CONFLICTO EN EUROPA DEL ESTE

HONDURAS VOTA A FAVOR DE RESOLUCIÓN DE LA ONU QUE PIDE PAZ DURADERA EN UCRANIA

El documento, aprobado con 107 votos, solicita alto el fuego inmediato y refuerza la defensa de la soberanía ucraniana.

Honduras respaldó el proyecto de resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado «Apoyo a la paz duradera en Ucrania», con lo que reiteró su posición a favor de una salida pacífica al conflicto entre Ucrania y la Federación Rusa. La propuesta fue adoptada con 107 votos a favor, 12 en contra y 51 abstenciones.

El texto expresa preocupación por los cuatro años de guerra y por las consecuencias humanitarias y geopolíticas que el conflicto continúa generando a nivel mundial, al tiempo que reitera la necesidad de avanzar hacia una salida negociada conforme al derecho internacional.

DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL DERECHO INTERNACIONAL

La resolución aprobada reafirma el compromiso de la comunidad internacional con la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Asimismo, manifiesta preocupación por los ataques contra civiles y contra infraestructura energética crítica, así como por el deterioro de la situación humanitaria en la zona de conflicto.

El documento también reconoce los esfuerzos diplomáticos impulsados por Estados Unidos,



La Asamblea General de las Naciones Unidas vota y adopta una resolución sobre Ucrania.

países europeos y otros Estados miembros orientados a alcanzar una solución negociada que permita reducir las tensiones y avanzar hacia la paz.

EXIGENCIAS CONCRETAS DEL DOCUMENTO

Entre los principales puntos, la resolución solicita un alto el fuego inmediato, completo e incon-

dicional, al tiempo que reitera el llamado a una paz justa y duradera conforme a la Carta de las Naciones Unidas.

El texto también exige el intercambio total de prisioneros de guerra y la liberación de personas detenidas ilegalmente, además de pedir el retorno de civiles transferidos o deportados por la fuerza, incluidos menores

DATO

Los principales opositores de la medida fueron Rusia y sus aliados, entre ellos Irán, Cuba y Bielorrusia, así como Nicaragua y varios países africanos, mientras que China y Estados Unidos se abstuvieron.

de edad. Asimismo, la Asamblea General autoriza aplazar temporalmente la sesión especial de emergencia, con posibilidad de reanudación a solicitud de los Estados miembros.

POSICIONAMIENTO DE HONDURAS

Con su voto favorable, Honduras se alineó con la mayoría de países que respaldan una salida diplomática al conflicto y el respeto al derecho internacional como base para la estabilidad regional y global.

Gobierno y Banco Mundial acuerdan fortalecer cooperación en salud, empleo e infraestructura

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry Asfura se reunió en Casa Presidencial con representantes del Grupo Banco Mundial (GBM) para fortalecer la cooperación técnica y financiera en áreas estratégicas para Honduras. Durante el encuentro de alto nivel se analizaron acciones para mejorar la efectividad del sistema sanitario y avanzar en un plan sostenible de modernización de la infraestructura vial.

En la mesa de trabajo también se abordaron iniciativas orientadas a impulsar la generación de empleo y fortalecer el orden jurídico, considerados elementos clave para consolidar la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros. El objetivo central fue conocer las prioridades de la adminis-



tración de Asfura y reiterar el respaldo del GBM como socio estratégico del desarrollo sostenible e inclusivo del país.

El Banco Mundial reafirmó su compromiso de acompañar a Honduras en proyectos que promuevan la inversión, la creación de empleo de calidad y la ampliación de oportunidades económicas. En la

reunión participaron altos funcionarios del organismo, entre ellos Juan Pablo Uribe, Sanaa Abouzaid, Luiz Distrutti, María Marcela Silva y Andrew Kircher, en un encuentro que refuerza la intención del Gobierno de fortalecer alianzas internacionales para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social.

Lluvias por frente frío ya causan inundaciones y filtraciones en el norte del país

TEGUCIGALPA. Las lluvias persistentes y el incremento del oleaje asociados al ingreso de un frente frío ya generan afectaciones en el litoral Caribe y el norte de Honduras, donde calles se han convertido en corrientes improvisadas y algunas viviendas reportan filtraciones, principalmente en comunidades vulnerables.

Ante este panorama, la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) declaró alerta verde preventiva en Cortés, Atlántida, Colón, Islas de la Bahía, Santa Bárbara y Yoro por al menos 48 horas.



Las autoridades prevén aumento de nubosidad, descenso de temperaturas y oleaje elevado, por lo que pidieron a los comités de emergencia activar protocolos de prevención. Copeco recomendó a la población evitar cruzar ríos crecidos, mantenerse informada por canales oficiales, asegurar techos y objetos sueltos, y reportar cualquier emergencia, mientras el frente frío continúa su desplazamiento sobre el país.



75
ANIVERSARIO

VISA



Socio Mundial

Tu pasión merece vivirse con todo

Cada compra mayor a L 700 con tus tarjetas de Crédito y Débito **Visa de Banco de Occidente**, pueden hacerte ganar uno de los 2 paquetes todo incluido a la **Copa Mundial de la FIFA 2026™** gracias a Visa.

Además, participas en nuestros sorteos semanales por muchos premios más.



Restricciones aplican. Promoción válida del 7 de enero al 7 de abril de 2026, Para más información visita: www.bancodeoccidente.hn



LO MÁS COMENTADO

La alcaldía y los comerciantes del centro histórico acordaron un censo de vendedores, delimitación de puestos por rubros, capacitación en turismo y mantenimiento de la limpieza, con el objetivo de organizar las ventas y convertir la zona en un atractivo.

EXDIRECTOR DE LA DPI:

“LA MS-13 OPERA COMO BRAZO ARMADO DEL CJNG EN HONDURAS”

Especialistas advierten sobre presencia territorial, nexos criminales y riesgos de infiltración institucional

TEGUCIGALPA. El criminólogo y exdirector de la Dirección Policial de Investigación (DPI), José Alfredo Ponce, afirmó que la estructura de la Mara Salvatrucha (MS-13) en Honduras opera como el “brazo armado” del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La advertencia fue expuesta en medio del debate sobre si el país está en riesgo de convertirse en una base operativa permanente para cárteles mexicanos tras el reacomodo criminal ocurrido luego de la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, el 22 de febrero.



Grafiti alusivo a la MS-13 en un muro urbano, reflejo de la presencia de pandillas en la zona.

PRESENCIA TERRITORIAL Y EXPANSIÓN

Ponce señaló que el CJNG mantiene inserción en América, Europa y Asia, y sostuvo que Honduras no puede tratarse de forma aislada dentro de ese fenómeno. Según expuso, el nexo entre el cártel y la MS-13 se ha corroborado en el país, con influencia concentrada en Gracias a Dios, Olancho, Atlántida y Colón, zonas que calificó como estratégicas

para el trasiego de droga por su ubicación marítima y terrestre.

El exdirector de la DPI agregó que existe una presencia importante de personas afines al CJNG y aseguró que el Estado puede retomar la lucha contra el narcotráfico.

SEÑALAMIENTOS SOBRE EL ORIGEN DEL ACERCAMIENTO

Por su parte, el abogado y comisionado en condición de retiro

de la Policía Nacional, Danilo Orellana, sostuvo que el acercamiento entre el CJNG y la MS-13 se consolidó cuando, durante el gobierno del expresidente Juan Orlando Hernández, se apartó a la Policía del control de los centros penales y esa función fue asignada a los militares. Orellana afirmó que en ese periodo se produjo la “transacción” con la MS-13 y mencionó que los hechos —según dijo— están documentados por autoridades estadounidenses.

También se refirió al indulto otorgado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al exmandatario hondureño que en 2024 había sido condenado por la Corte del Distrito Sur de Nueva York a 45 años de prisión por narcotráfico. El comisionado añadió que durante las administraciones de Hernández (2014-2018 y 2018-2022) se registraban ejecuciones vinculadas al robo de drogas, incluyendo el asesinato del narcotraficante Magdaleno Meza en la cár-

DATO:

El CJNG (Cártel Jalisco Nueva Generación) es considerado por diversas autoridades como una de las organizaciones de narcotráfico con mayor capacidad de expansión internacional, con operaciones que han sido detectadas en múltiples países de América y otras regiones.

cel de máxima seguridad El Pozo I, en Ilama, Santa Bárbara.

ALERTAS POR POSIBLE INFILTRACIÓN INSTITUCIONAL

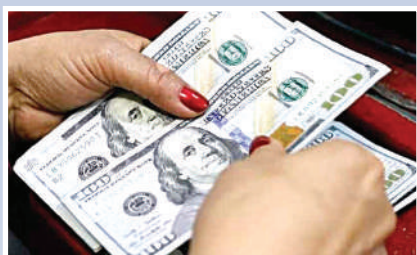
El también comisionado en retiro Leandro Osorio afirmó que se conoce la presencia que tenía “El Mencho” con la MS-13 y advirtió que el crimen organizado no solo busca controlar rutas, sino infiltrar instituciones. Señaló además que “personalidades con uniforme” mantienen comunicación directa con narcotraficantes. Ponce coincidió en que estas estructuras impactan distintos sectores y buscan cooptar jueces, policías y fiscales, por lo que recomendó no mantener por largos periodos a funcionarios de justicia en departamentos con fuerte presencia de la MS-13 y el CJNG.

EE.UU afirma que remesas a Honduras le restan \$5.8 mil millones

ESTADOS UNIDOS. A través de una publicación difundida en sus redes oficiales, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) afirmó que los hondureños que residen en territorio estadounidense envían 5.8 mil millones de dólares en remesas a Honduras, montos que —de acuerdo con la institución— constituyen una carga para la economía de Estados Unidos.

En el mismo mensaje, el DHS sostuvo que durante la administración de Joe Biden ingresó de forma irregular el equivalente al 5 % de la población total de Honduras.

Con base en datos de Worldometers, que sitúan la población hondureña en 11,125,215 habitantes, esa proporción equivale a aproximadamente 556,000 personas.



El mensaje también señala que “la migración ilegal masiva está socavando la prosperidad económica de Estados Unidos”.

La publicación indica que las remesas constituyen el 27 % de la economía hondureña y afirma que estos flujos de dinero “le quitan 5.8 mil millones de dólares al pueblo estadounidense”.

El comunicado añade que, bajo el liderazgo del presidente Donald Trump y de la secretaria Kristi Noem, se están aplicando medidas para frenar la migración irregular y priorizar la prosperidad nacional.

Alcalde de SPS pide apoyo presupuestario y revela deuda de L3,000 millones

TEGUCIGALPA. El alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, expuso ante el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, y los jefes de bancada la necesidad de respaldo presupuestario para ejecutar obras en la ciudad, al señalar que la municipalidad opera con recursos limitados. El edil indicó que los proyectos de infraestructura, salud y educación se están desarrollando actualmente con fondos propios.

Durante su presentación, Contreras afirmó que en los últimos cuatro años la capital del país recibió 1,400 millones de lempiras del Gobierno central, mientras que San Pedro Sula no obtuvo ese apoyo, razón por la cual acudió al Legislativo. Asimismo, reveló que la ciudad mantiene una deuda de 3,000 millones de lempiras, de los cuales la alcaldía ha abonado 1,587 millones, desti-



nando 1,100 millones al pago de intereses.

El jefe municipal destacó que, pese a las obligaciones financieras, no han solicitado nuevos préstamos y han cumplido con los compromisos adquiridos. Como ejemplo de gestión, mencionó la apertura del macroclínico del barrio Las Palmas, construido con una inversión de 91 millones de lempiras, donde —según detalló— se han brindado 1.4 millones de atenciones y realizado 224 cirugías.



INICIA EL VERANO CON LA **FERIA DE CRÉDITO** A NIVEL NACIONAL



**PRIMAS A PARTIR DE
L.1,000**



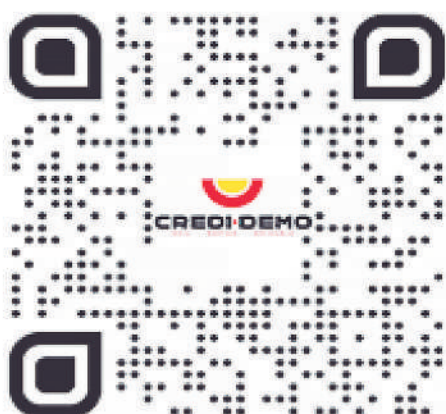
**25 AL 28
FEBRERO**



APLICAN RESTRICCIONES



Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANDO, QUE SEGUIR SOÑANDO

EL PAÍS



Especialistas realizan cirugía de corazón abierto a menores.

COOPERACIÓN MÉDICA INTERNACIONAL

“SANANDO CORAZONES” DEVUELVE ESPERANZA A 16 NIÑOS CON CIRUGÍAS GRATUITAS

Brigada de especialistas de España opera en el Hospital Mario Catarino Rivas y consolida programa cardiovascular permanente.

TEGUCIGALPA. Honduras registra una jornada médica significativa con la atención de 16 niños y adolescentes, de entre 0 y 18 años, que reciben cirugías cardiovasculares mediante el programa “Sanando Corazones”. La iniciativa es impulsada por la Fundación Mensajeros de la Paz Honduras en alianza con el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas y la Fundación Infancia Solidaria de España, en un esfuerzo de cooperación orientado a familias en condición vulnerable.

La brigada está integrada por 17 profesionales de la salud pro-

DATO

A principios de 2026, se han reportado Múltiples brigadas que han beneficiado a niños de diversas partes del país, incluyendo áreas como Francisco Morazán, Comayagua e Intibucá.

venientes de España —entre cirujanos cardiovasculares, anestelistas, intensivistas, enfermeras, cardióloga, perfusionista y personal de apoyo— quienes trabajan junto al equipo médico hondureño. Con el respaldo logístico del hospital, se realizan dos cirugías de corazón abierto por día; hasta ahora se han completado 12 procedimientos y se prevé alcanzar 16 antes de finalizar la semana.

ALTO COSTO Y DEMANDA CRECIENTE

En el sistema privado, una cirugía cardiovascular puede costar entre 700,000 y un millón de lempiras, montos que resultan inaccesibles para la mayoría de fami-

lias. Actualmente existe una lista de espera superior a 600 menores, además de adultos pendientes de atención, lo que refleja la magnitud de la necesidad en el país.

HACIA UN PROGRAMA PERMANENTE

“Sanando Corazones” forma parte de la consolidación de un Programa Permanente de Cirugía Cardiovascular en el Hospital Mario Catarino Rivas, donde recientemente se efectuó la primera cirugía de corazón abierto bajo este esquema. En enero de 2025 se donó equipo médico especializado valorado en más de 11 millones de lempiras, incluyendo una bomba de circulación extracorpórea y un ultrasonido.

La Fundación Mensajeros de la Paz Honduras busca mantener activo el programa durante todo el año y expandirlo progresivamente a nivel nacional mediante capacitación y transferencia de conocimiento.



Consulado confirma que no hay hondureños afectados tras disturbios en Jalisco

MÉXICO. El cónsul de Honduras en Guadalajara, Juan Carlos Hernández, aseguró que hasta ahora no se registran connacionales perjudicados tras los disturbios en el estado de Jalisco ocurridos luego del operativo en el que fue abatido Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”. Indicó que la sede consular mantiene monitoreo permanente y coordinación con autoridades locales para garantizar la seguridad de la comunidad hondureña.

Según el funcionario, en Jalisco viven más de ocho mil hondureños, a quienes se les ha recomendado permanecer en sus viviendas como medida

preventiva. El consulado también habilitó la línea de WhatsApp +52 33 14 73 32 33 para atender emergencias, mientras la atención consular se mantiene de forma virtual debido a los operativos de seguridad en la zona.

Hernández precisó que solo se ha reportado el caso de una hondureña —casada con un ciudadano mexicano y con más de una década de residencia en Jalisco— que solicitó salir del área, a quien se le brindó apoyo para su traslado seguro. Asimismo, destacó que el gobierno estatal activó alerta roja, suspendió clases y restablece gradualmente el transporte en coordinación con autoridades municipales, federales y la Sedena.

EE. UU. endurece restricciones de visa contra vinculados a pandillas

TEGUCIGALPA. La Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa informó que el gobierno estadounidense continúa imponiendo restricciones de visado a personas extranjeras vinculadas a actividades de pandillas y organizaciones delictivas, así como a quienes interfieran en los esfuerzos para combatir estos grupos. La medida también se extiende a familiares directos de los señalados.

A través de un pronunciamiento oficial, la misión diplomática indicó que estas acciones forman parte de la política de Washington para enfrentar la criminalidad transnacional y



reforzar la rendición de cuentas.

“La Administración del presidente Trump promoverá la rendición de cuentas de quienes continúan desestabilizando nuestra región”, señaló la Embajada de EE. UU., al reiterar que las sanciones migratorias seguirán aplicándose contra quienes participen en estas actividades.

Más tiempo para pagar **tu Tarjeta de Crédito**, sin complicaciones.

Convierte tus compras en

**Corta
cuotas**

y paga a tu ritmo.

0%
interés

hasta
24
meses plazo

Recibe comisión especial de desembolso
en plazos de: • 6 meses a 4% • 12 meses a 8%

Solicítalo ya al 2280-3853 y no te preocupes más.

Válido hasta el 15 de marzo del 2026.

Restricciones aplican. Aplica con Extra e Intrafinanciamiento. Techo máximo para Corta Cuotas L500,000. Válido para clientes preaprobados. La comisión se cargará en el primer Estado de Cuenta.

**Banco
Atlántida**

113
ANIVERSARIO

EL PAÍS

ALERTA LA DPI

ESTUDIANTES AMENAZAN A MAESTROS POR CALIFICACIONES

Autoridades confirman aumento de casos y refuerzan operativos en centros educativos bajo plan de seguridad para contrarrestar las acciones delictivas.

TEGUCIGALPA. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) informó que Honduras se mantiene en alerta por el incremento de mensajes y amenazas violentas de estudiantes contra maestros, principalmente por inconformidades con las calificaciones. El comisionado Rolando Ponce expresó preocupación por la gravedad de los casos detectados en el sistema educativo.

“Estamos asombrados de ver cómo alumnos amenazan incluso con armas de fuego a maestros porque quieren que se les pase una nota a la fuerza”, manifestó el titular de la DPI. Según explicó, estas conductas violentas reflejan un deterioro en la convivencia escolar que ya está siendo monitoreado por las autoridades.

FACTORES DETRÁS DEL FENÓMENO

Ponce atribuyó el aumento de la violencia juvenil a la desintegración familiar, la pérdida de valores y la falta de políticas pú-



Alumno amenaza a docente dentro del aula en medio de conflicto por calificaciones. Imagen creada con IA.

“La criminología es clara: el delito no se elimina, pero se puede bajar a su mínima expresión”,
Rolando Ponce, titular de la DPI.

blicas sostenidas de prevención. Añadió que también inciden el avance de la tecnología y dinámicas criminales importadas de otros contextos regionales, las cuales —según dijo— han impactado el comportamiento de algunos jóvenes.

Asimismo, advirtió que existen colonias de difícil acceso policial, aunque insistió en que la presencia de seguridad debe mantenerse en cada barrio y comunidad.

OPERATIVOS Y DOCENTES EN RIESGO
 El comisionado informó que

la Policía Nacional ha intensificado la vigilancia en centros educativos públicos mediante el Plan Estratégico Barrios y Comunidades Seguras 2026, con operativos para garantizar entornos seguros. De acuerdo con un estudio del Conadeh, Acnur y Save the Children, durante 2025 más de 300 maestros fueron obligados a abandonar sus hogares y centros educativos por amenazas, extorsiones y atentados, mientras al menos 1,472 se encuentran en riesgo inminente.

El comisionado Ponce señaló que la violencia es un fenómeno que ninguna sociedad logra eliminar por completo; sin embargo, subrayó que puede disminuirse mediante políticas públicas integrales que involucren al hogar, las escuelas, las universidades y las comunidades.



Gobierno proyecta más de 20 mil viviendas sociales para 2026 en Honduras

TEGUCIGALPA. La titular de la Secretaría de Vivienda y Asentamientos Humanos (SEVAH), Francis Argeñal, expuso ante representantes del Grupo Banco Mundial una propuesta para fortalecer la política nacional de vivienda con enfoque social. La presentación se realizó en Casa Presidencial como parte de las gestiones para obtener financiamiento que permita ampliar el acceso habitacional, en un contexto donde el déficit en el país se estima en 1.6 millones de viviendas.

Argeñal detalló que la meta gubernamental para 2026 es superar las 20 mil soluciones habitacionales, priorizando a familias que no cuentan con vivienda propia. Del déficit total, alrededor de 640 mil unidades corresponden al componente cuantitativo, es

decir, hogares que carecen completamente de una casa. La funcionaria subrayó que la SEVAH será la entidad rectora de la política pública del sector, colocando la vivienda social como eje central.

El plan también contempla la articulación con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banprovi) para facilitar esquemas de financiamiento y créditos. Argeñal indicó que se busca establecer mecanismos sostenibles que amplíen el acceso a vivienda digna para sectores de bajos ingresos y reconoció que la incertidumbre jurídica de años anteriores afectó la inversión en construcción, por lo que el Gobierno apuesta por recuperar la confianza del sector privado y dinamizar la economía mediante proyectos habitacionales.

La Paz advierte arrestos de 24 horas a “therians” por reuniones públicas



LA PAZ. El juez de justicia municipal de La Paz, Marvin Palomo, informó que se impondrán arrestos de hasta 24 horas a quienes se identifiquen como “therians” y realicen actividades o convocatorias en la vía pública. La disposición, indicó, se deriva de lineamientos de autoridades locales para resguardar el orden público.

Palomo señaló que la libertad individual se respeta en el ámbito privado, pero dejó claro que no se permitirán manifestaciones de este grupo en espacios abiertos. “Si lo quieren hacer en sus casas o en el monte, que lo hagan, pero en las calles no permitiremos estos actos de personas que creen ser lo que no son”, afirmó el funcionario.

El juzgado municipal solicitará el respaldo de la Policía Nacional para ejecutar operativos y atender cualquier convocatoria en la vía pública. El juez aseguró que habrá vigilancia permanente y pidió a los padres de familia supervisar las actividades de sus hijos para evitar que participen en estas prácticas.

YA INTERVINIERON VARIAS ZONAS

ACTIVAN CODEM PARA MITIGAR IMPACTO DE LLUVIAS

Participan el Cuerpo de Bomberos, promotores sociales, departamento Municipal Ambiental, gerencia técnica, mantenimiento vial, entre otros.

PUERTO CORTÉS. El Comité de Emergencia Municipal se activó para coordinar acciones inmediatas y movilizarse a distintos sectores afectados por las lluvias, con el objetivo de supervisar y evaluar los daños en zonas vulnerables a inundaciones, garantizando la seguridad y bienestar de los vecinos durante este temporal.

En esta labor participan el cuerpo de bomberos, promotores sociales, el departamento Municipal Ambiental, gerencia técnica, mantenimiento vial, servicios públicos y el departamento de Obras Menores, trabajando de manera articulada y en alerta permanente ante cualquier eventualidad.

Entretanto los bomberos continuaron realizando inspecciones y monitoreo en sectores propensos a inundaciones pasivas, con el objetivo de prevenir emergencias y proteger a la población.

Ya se intervinieron zonas del barrio San Ramón 4, 5, 6 y 7 avenida, calle 7 y durante el recorrido, se identificó un aumento en el



El comité de emergencia fue activado de manera preventiva.

CRECIDA DE RÍO

El suministro de agua potable se suspendió por más de 24 horas por la crecida del río Tulián, sin embargo, las cuadrillas de mantenimiento lograron ingresar al área de la represa para retirar el asolvamiento y habilitar el ingreso del líquido a la planta de tratamiento.

nivel del macro canal ubicado en la 4 calle, debido a la acumulación de desechos que están obstruyendo el flujo normal del agua.

También los bomberos realizaron un recorrido de supervisión en las principales avenidas de la ciudad, verificando las condiciones tras las lluvias 2 avenida, frente a Aldesa se observó poca inundación, 2 avenida, 1 a 8 calle com-

pletamente secas y 2 avenida, 9 calle, frente al policlínico presenta poca inundación.

Mientras tanto se continúa monitoreando las zonas vulnerables para garantizar la seguridad de la población y solicitan a los conductores y peatones circular con precaución y mantenerse atentos a los canales oficiales de información.

Pero también están trabajando en la limpieza del macro canal de la 7 avenida, con el objetivo de mejorar el flujo de las aguas lluvias y prevenir inundaciones en el sector.

Se hizo un llamado a toda la población a no botar basura en los canales y drenajes, ya que esto provoca obstrucciones que afectan a toda la comunidad por que cuidar los espacios es responsabilidad de todos.



Los hondureños podrán viajar hasta mañana.

Mal tiempo impide zarpe de yate a Belice

PUERTO CORTÉS. Cerca de medio centenar de connacionales que se aprestaban a viajar vía marítima a Belice ayer por la mañana, desde el embarcadero El Porvenir, no lo pudieron hacer debido a que la capitania de puerto de la Marina Mercante, suspendió el zarpe por mal tiempo en el golfo de Honduras.

Los pasajeros llegados de Yoro, Cortés, Atlántida y Santa Bárbara, debieron reprogramar la reservación de sus boletos para este día, que según las autoridades ya pasa el frente frío que está presente en esta zona del Caribe.

Byron Pineda, uno de los viajeros dijo que trabaja en una oficina del gobierno en San Pedro Sula y decidió irse para la ciudad de Corozal, donde su hermano labora en unas plantacio-

nes de cítricos y que hace meses no logra ver por la distancia y por que no dispone de tiempo suficiente en condiciones normales para ir a verlo.

Agregó que en sus maletas llevaba, tamales, cigarros, miel, pan casero, frijoles y lácteos que son muy apetecidos por la comunidad hondureña que trabaja en ese país caribeño en tareas agrícolas.

La mayor parte de hondureños que viajarán a bordo del yate dijeron que su estancia por Belice apenas es de cuatro días, por que el retorno a este puerto está fijado para el sábado en horas de la tarde.

Agregaron que no es la primera vez que hacen este viaje, pero lo aprovechan por que es fin de mes y porque en enero pasado también las condiciones climatológicas no les permitió salir en los viajes programados.

En Belice existe una fuerte cantidad de compatriotas que laboran en los cultivos de naranjas, caña de azúcar y plátanos, por que acá lograron experiencia suficiente en esas tareas y que allá es bastante apreciado y muy remunerado.

Proyecto Juventud con Valores celebra primer aniversario al servicio de la niñez y juventud

TELA. Con gran alegría, entusiasmo y profunda gratitud, el proyecto Juventud con Valores, celebró su primer aniversario de trabajo continuo en beneficio de niños y jóvenes, reafirmando su compromiso con la formación en principios, valores y el crecimiento integral de las nuevas generaciones.

Durante este primer año, el proyecto ha impulsado y acompañado diversas iniciativas enfocadas en el fortalecimiento espiritual y social de la juventud.

Entre ellas, destaca su reciente apoyo a una significativa actividad organizada por la iglesia Dabar de Dios, donde niños y jóvenes participaron en un espacio de aprendiza-

je, sana convivencia y fortalecimiento de la fe.

La coordinadora del proyecto, Melissa Dolmo, expresó su agradecimiento a cada colaborador, voluntario y patrocinador que ha hecho posible este primer año de impacto positivo en la comunidad.

Asimismo, resaltó el apoyo de



quienes han acompañado las distintas actividades, entre ellos Grazia Vélez y los pastores Yessenia y

Otoniel Soliz, cuyo respaldo ha sido importante para el desarrollo de las jornadas.

OPINAN

EDITORIAL

¿El oro del mañana?

MIRÁ Sisimite, aquí te traigo estas letras emborronadas en forma desordenada, — a propósito de los Therian— se me ocurre, a manera de la vieja costumbre epistolar, que he pensado mandar, a padres y maestros, a ver con tu experiencia de siglos, si me la podés revisar. Les escribe un chuchos, no uno cualquiera—el mismo de las conversaciones de cierre del editorial con el Sisimite— quien ha aprendido a observarlos en silencio mientras ustedes creen que nadie los mira. Los he visto cuando llegan cansados algunos de trabajar otros de holgazanear. Los he visto —como si la vida fuera competencia de urgencias pegados a su móvil durante todo el día, intercambiando chongoneta con sus contactos; con una sed de distracción inagotable; contagiados de ansiedad, transmitiendo y recibiendo payasadas, en mensajes de vida o muerte, con pésima ortografía, plagados de pichingos— cuando llegan a sus casas a seguir revisando sus teléfonos mientras el niño intenta contarles la íntima historia personal de su día. Los he visto a muchos cuando a regañadientes cumplen con sus habituales faenas de instrucción, o corrigiendo tareas con el ceño fruncido, más pendientes de sus chunches digitales que de los papeles, o de impartir conocimiento, sin levantar la mirada para buscar el alma del alumno.

Aclaro que no escribo para acusar. Los chuchos no juzgamos así. Olfateamos... y luego intentamos comprender. Queridos padres: Ustedes no necesitan ser perfectos. Sus retoños no buscan padres impecables. Buscan a padres presentes. Cuando un hijo les habla y ustedes responden sin apartar la vista de la pantalla, algo pequeño se rompe. No hace ruido, pero se fractura. Un niño no necesita prédica interminable sobre valores. Necesita verlos practicados. Lo intangible que modela la conducta es el ejemplo. Aprende más del tono con que ustedes se tratan que de cualquier monserga. Aprende más del modo en que enfrentan la frustración que de cualquier sermón. Aprende más de cómo admiten errores y piden perdón que de cómo castigan. Si el hogar se convierte en un lugar donde cada quien habita su propia pantalla, no se sorprendan si el hijo busca identidad en otra parte. La per-

tenencia no se descarga, se cultiva. Si quieren que sus hijos no huyan hacia refugios simbólicos, háganles sentir que el hogar no es un hotel con wifi, sino un ambiente amoroso de correspondencia familiar, y la cena que comparten juntos, se sirve en mesa de reposada tranquilidad donde se conversa.

Queridos profesores: Nadie les está pidiendo que sean repetición, ni en figura ni en solemnidad, del maestro respetado de antes. Si aquello es parte de la memoria histórica del país, lo que hoy necesitan recordar es que enseña más la actitud que el contenido. Un alumno olvida fechas, olvida fórmulas, olvida definiciones. Pero no olvida al profesor que lo humilló, al que poco le importó si algo o nada aprendía de las lecciones que impartía, al que lo trató como un número; como al maestro que lo escuchaba, lo entendía, lo formaba, que creyó en él. Si el aula se convierte en mero trámite, la educación pierde su espíritu. Y cuando la educación pierde el alma que la inspira, los jóvenes buscan pertenecer a otra tribu. Los niños no buscan ser animales porque desprecian la humanidad. Buscan lealtad, claridad, pertenencia, autenticidad. Virtudes que esperan ver en ustedes. Si no la encuentran se la imaginan en símbolos: Reflexionen sin soberbia: ¿Estoy presente? ¿Escucho de verdad? ¿Soy ejemplo o solo advertencia? (A padres y maestros por igual. Yo, Winston, soy apenas un Yorkie. No tengo títulos, no tengo cargo, no tengo diplomas enmarcados colgando de las paredes. Pero sé algo que ustedes también saben, aunque a veces lo olviden: Un cachorro que se siente amado no necesita escapar. Un alumno que se siente visto no necesita disfrazarse para existir ni pertenecer. La identidad florece donde hay mirada genuina. No temen a los símbolos juveniles. Teman, más bien, al silencio en sus propios hogares y en las aulas. La pantalla puede entretener. La tribu digital puede seducir. Pero nada sustituye la conversación cara a cara, la risa compartida, el límite firme pero afectuoso, el ejemplo cotidiano. Bendiciones caninas, —y para poder insertar esta carta en el próximo AURUM— con la esperanza de que aún hay lucidez en sus mentes para entender que la fragua de hoy que tienen en sus manos es el oro del mañana).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Cuando el riesgo se rediseña

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



En América Latina generalmente discutimos sobre el desarrollo como si se tratara, exclusivamente, de un problema de escasez de dinero. Sin embargo, con frecuencia el obstáculo no es la falta de capital, sino la forma en que se distribuye el riesgo. Guatemala acaba de ofrecer una lección particularmente interesante.

Resulta que la International Finance Corporation (IFC), brazo del Grupo Banco Mundial para el sector privado, estructuró en ese país una operación financiera innovadora destinada a ampliar el crédito para pequeñas y medianas empresas. No se trata de un simple préstamo ni de una línea tradicional de financiamiento. Es, esencialmente, un rediseño del orden en que se absorben las pérdidas.

La IFC comprometió US\$100 millones en un instrumento subordinado (capital que absorbe primero el impacto en caso de deterioro) y esa decisión movilizó alrededor de US\$750 millones adicionales del mercado privado. La demanda superó ampliamente a la oferta. Lo importante no es solo el monto, sino el mecanismo, pues al modificar quién asume el primer riesgo, cambió el apetito del mercado.

El banco protagonista de esta operación fue el Banco Industrial, fundado en 1968 y actualmente uno de los bancos privados más grandes de Centroamérica. Pero el tamaño no es el aspecto más relevante. Lo significativo es que una institución financiera local logró convertirse en puente entre capital global y pequeñas empresas nacionales, un segmento históricamente excluido del financiamiento estructurado internacional.

El contexto explica la urgencia. En Guatemala existen aproximadamente 370 mil pequeñas empresas que generan cerca del 77% del empleo y alrededor del 40% del PIB. Sin embargo, su acceso al crédito es sumamente limitado. Desde la perspectiva bancaria, el problema no es desinterés, sino estructura. Un alto costo de originación, insuficiente información financiera, garantías débiles y un costo de capital elevado cuando se trata de economías emergentes.

Para un inversionista internacional, adquirir deuda bancaria centroamericana implica asumir riesgos soberanos, regulatorios y de ejecución judicial. No es un mercado donde el capital llegue espontáneamente. Aquí radica la verdadera innovación. La IFC no solo aportó recursos, también aportó señal institucional. Su participación como capital de primera pérdida funciona como certificación técnica y reputacional. Reduce la percepción de riesgo, mejora la estructura del instrumento y crea confianza donde antes había reticencia.

Si la estructura se pudiese replicar, abriría una puerta que antes no existía ya que los bancos en economías emergentes podrían acceder a capital global para financiar precisamente a los segmentos que más empleo generan. ¿Qué significa esto para Honduras? En nuestro país, las MIPYMES representan más del 70% del empleo y una porción sustancial del tejido productivo, pero su acceso al crédito sigue siendo limitado y altamente concentrado en plazos cortos.

El financiamiento de largo plazo es escaso y costoso, y el crédito productivo compite con un mercado de consumo mucho más rentable para el sistema financiero. Además, la informalidad empresarial y la debilidad en la ejecución de garantías elevan el costo sistémico del riesgo. Según cifras del sistema financiero nacional, una porción significativa de la cartera crediticia se concentra en consumo y comercio, mientras sectores estratégicos como industria y actividades productivas mantienen participaciones relativamente menores y con plazos más reducidos. Esta estructura responde a perfiles de riesgo, facilidad de colocación y retorno más inmediato. Pero también revela una asimetría estructural en la forma en que financiamos nuestro crecimiento.

¿Tiene Honduras la escala institucional, el marco regulatorio y la supervisión necesarios para estructurar instrumentos subordinados de esta naturaleza? ¿Contamos con suficientes MIPYMES formalizadas capaces de absorber financiamiento de largo plazo?

El desafío es considerable. Sin estados financieros confiables, sin ejecución judicial eficiente y sin estabilidad normativa, ningún diseño financiero es suficiente. El capital global no rehúye al riesgo, sino que a la incertidumbre mal gestionada.

Pero esta operación también nos deja la lección de que el desarrollo financiero no depende únicamente de tasas de interés más bajas (también un tema pendiente en Honduras), sino de instituciones más sólidas. La confianza reduce el costo del capital porque reduce la probabilidad de pérdida percibida.

En Centroamérica solemos aspirar a atraer inversión extranjera directa para grandes proyectos de infraestructura o manufactura. Sin embargo, el verdadero motor del empleo está en miles de pequeñas empresas que no aparecen en los titulares. Si no diseñamos mecanismos para integrarlas al sistema financiero formal, seguiremos hablando de crecimiento sin una base productiva amplia.

Entonces, conviene preguntar ¿queremos un sistema financiero cómodo o uno transformador? Si Honduras no aprende a rediseñar su arquitectura de riesgo, seguiremos dependiendo del crédito de corto plazo y del consumo como motor artificial del crecimiento. Y ningún país se industrializa financiando únicamente tarjetas y comercio.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



El Super Bowl y el espejo invertido de la latinidad selectiva

La exaltación de una latinidad selectiva, celebrada como inclusión cultural, oculta jerarquías internas y profundas desigualdades en el trato migratorio hacia distintas comunidades latinoamericanas.

Gabriel Hidalgo Andrade

Bad Bunny protagonizó un espectáculo que fue celebrado globalmente como interpeleación política y como acto de integración cultural. El medio tiempo del Super Bowl LX fue el escenario de un concepto emocionante de una latinidad visible, orgullosa e inclusiva en la lengua hispanoamericana. La consigna performativa y explícita más potente apela a la reinención de lo estadounidense: América no es un país, es un continente.

El gesto tuvo repercusión política inmediata. Amplios sectores culturales del mundo hispanohablante vitorearon con entusiasmo, mientras que la derecha cultural trumpista deploró lo que interpretó como un ataque a la nacionalidad norteamericana. Sin embargo, detener el análisis en esta bipolaridad y situarse en una de ambas opciones implica un renunciamiento de una lectura más incómoda pero necesaria: el problema de fondo no es la expresión cultural latinoamericana, sino el tipo de latinidad que fue expresada y representada, preguntarse a qué matriz cultural responde y quiénes quedaron fuera de esta representación. Esto se plantea especialmente cuando se contrasta este indudable esfuerzo de integración simbólica con la realidad de la política migratoria estadounidense, marcada por deportaciones masivas, selectivas, desiguales y diferenciadas según el origen geográfico de los migrantes.

Así fue como el espectáculo de medio tiempo del Super Bowl funcionó como un espejo invertido: mostró inclusión cultural mientras, al mismo tiempo, ocultó jerarquías profundas dentro de la propia latinidad. Para entender esta paradoja es necesario observar las cifras de la criminalización de la migración contemporánea en los Estados Unidos.

Desde 2025, Ecuador es el país con mayor número de deportaciones desde los Estados Unidos según

datos de The Global Statistics y de Ecuador Chequea, pese a estar muy por debajo de los diez primeros países con la mayor población migrante. La tasa es reveladora: por cada mil migrantes ecuatorianos, aproximadamente 23 son deportados por el ICE, mientras que en el caso de México —la comunidad migrante más numerosa con aproximadamente 40 millones de personas— la cifra asciende a alrededor de 2 deportados por cada mil. La asimetría es notable: mientras Ecuador sobrepasa el millón de migrantes, es decir, 39 veces menos que la población migrante mexicana, sufre tasas de deportación 20 veces más altas.

Este patrón no puede explicarse únicamente por razones administrativas sobre cumplimiento de requisitos, sino que parece apuntar a una situación de discriminación estructural en la aplicación de la política migratoria donde ciertas apariencias, acentos, rasgos culturales y orígenes geográficos califican mejor para la deportación. Esto no solo revela una desproporción estadística, sino una jerarquización humana en el control migratorio, en donde los migrantes andinos resultan especialmente perseguidos por la policía migratoria estadounidense, aun cuando estos países no corresponden a las comunidades más numerosas.

Sin embargo, no se trata de establecer una competencia de victimización entre comunidades migrantes. La historia de discriminación estructural contra la comunidad mexicana en Estados Unidos es extensa y ampliamente documentada. El punto no es relativizar esas trayectorias, sino advertir que la asimetría actual en las tasas de deportación abre una pregunta específica sobre el tratamiento diferenciado hacia otras comunidades latinoamericanas menos visibles. ¿Por qué los migrantes andinos reciben un trato diferenciado y más severo?

Por razones históricamente estructurales, lo latino ha sido hegemonizado cultural y simbólicamente por la influencia del Caribe, tanto en términos estéticos como migratorios.

Drones y crimen organizado: la disputa por el control del espacio aéreo en América Latina

El uso creciente de drones por el crimen organizado está trasladando la disputa por el control territorial al espacio aéreo de baja altitud, desafiando la capacidad de respuesta de los Estados.

Henry M. Rodríguez

En Latinoamérica la arquitectura de seguridad está atravesando una transformación radical, impulsada por la irrupción de sistemas aéreos no tripulados (UAS, por sus siglas en inglés) en las operaciones de las organizaciones criminales transnacionales y de las redes de microtráfico local. Este fenómeno, que se ha disparado entre 2024 y 2026, representa un cambio de paradigma en la logística delictiva, el control territorial y la confrontación directa con las instituciones estatales, según advierte un análisis de El Tiempo (2025) sobre la expansión del narcotráfico aéreo.

En este contexto, la democratización tecnológica de los drones comerciales, sumada a la adaptabilidad táctica de los cárteles y bandas criminales, ha generado una asimetría operativa en la que el costo de la innovación delictiva es marginal en comparación con el elevado gasto que enfrentan los gobiernos para su detección y neutralización. Por consiguiente, el uso de aeronaves no tripuladas ha dejado de ser un recurso exclusivo de fuerzas armadas para convertirse en una herramienta accesible que hoy redefine los conflictos irregulares y la gobernanza del crimen en entornos urbanos y penitenciarios de Latinoamérica.

Bajo esta premisa, la seguridad en el presente trienio no puede limitarse a la vigilancia terrestre tradicional; requiere una comprensión profunda de cómo la tecnología ha permitido que las economías ilícitas conquisten la dimensión aérea de baja altitud.

Dinámicas de innovación y la captura del entorno táctico

El empleo de drones en la región ha pasado de una fase de vigilancia rudimentaria a una etapa ofensiva y logística de alta precisión, donde las organizaciones criminales capitalizan la disponibilidad masiva de dispositivos de consumo pa-

ra transformarlos en vectores de transporte y ataque. Como señala El Estratégico (2025), esta transición se apoya en una lógica de bajo costo y alto impacto, pues mientras un sistema de defensa institucional puede superar los 100.000 dólares, un dron comercial modificado representa una inversión mínima con una capacidad de daño desproporcionada.

No obstante, es imperativo desmitificar la idea de una superioridad absoluta, pues la efectividad de estos dispositivos está condicionada por limitaciones técnicas. De acuerdo con datos técnicos de la Revista Marina, el 46% de los drones comerciales posee una autonomía inferior a una hora, lo que los confina al microtráfico de “última milla” o ataques rápidos, mientras que solo un 5% de los equipos especializados posee capacidades de vigilancia persistente que superan las 24 horas. Asimismo, el 38% de estos sistemas se ve limitado por vientos superiores a los 16 nudos, lo que matiza su impacto en zonas costeras o montañosas de difícil acceso.

A pesar de estas restricciones físicas, la sofisticación en la reducción de detectabilidad ha avanzado mediante la creación de talleres clandestinos. Según informes de Prosegur Research (2024), el uso de impresoras 3D para fabricar sistemas de liberación remota y la modificación de firmwares para evadir el geofencing —zonas de exclusión aérea impuestas por fabricantes— ha permitido que las redes criminales eludan los mecanismos de control tradicionales.

En última instancia, esta capacidad de adaptación técnica refleja una resiliencia criminal que aprovecha los vacíos regulatorios para consolidar un control territorial asistido por tecnología, especialmente en zonas de difícil acceso donde, como ha reportado la Policía Nacional del Ecuador, los drones se utilizan incluso para vigilar el arribo de avionetas en pistas clandestinas de Manabí y Guayas.

FINANCIERO

\$ L 26.49

€ L 29.72

\$ 285.50

\$ 14.01

\$ 66.25

INDICADORES

PLANTEAN CONTINUAR CON FINANCIAMIENTO DE BANHPROVI

BCH ANUNCIA APUESTA DE POLÍTICA ECONÓMICA DE FACILITAR INCENTIVOS EN EL MERCADO DE CRÉDITO

La propuesta busca mejorar la logística de la actividad de transporte y actividades conexas, que permita agilizar el comercio exterior y apertura de nuevos mercados.



El Banco Central de Honduras anunció dichas propuestas de política económica.

HONDURAS. El Banco Central de Honduras (BCH), informó la propuesta de acciones de política económica que contempla facilitar los incentivos en el mercado de créditos, mediante la profundización de mecanismos de financiamiento alternativo, tales como fondos de garantía recíproca.

Además, créditos de segundo piso, microcrédito productivo, esquemas de financiamiento Fintech, finan-

ciamiento verde y minimización de las asimetrías en las tasas de interés.

El BCH plantea continuar con el financiamiento del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (Banhprovi), mediante fondos gubernamentales, orientado a la dinamizar la inversión económica y social del país.

Asimismo, mejorar y flexibilizar

la regulación crediticia, asociada a la titularización de activos, ponderación de capital de los nuevos créditos otorgados, provisiones de créditos con menor riesgo y la eliminación de las barreras para el microcrédito digital canalizado por empresas Fintech, entre otras.

El Banco Central continuará ges-

tionando sus instrumentos de liquidez con el propósito de preservar condiciones de equilibrio en los mercados monetario, crediticio y cambiario, en línea con su mandato, expuso la autoridad monetaria.

Incluye diversificar los productos crediticios, incluyendo créditos de largo plazo, capital de trabajo, leasing y líneas de crédito con períodos de gracia, con el fin de fomentar la inversión y el desarrollo empresarial, especialmente para las Mipymes.

Además, sectores productivos estratégicos. Igualmente, fortalecer el apoyo con fondos gubernamentales, para el otorgamiento de créditos productivos rurales con condiciones financieras preferenciales (tasas, plazos y gracia), el uso de fondos de garantía y la provisión de asistencia técnica, facilitando el acceso al financiamiento de pequeños productores y empresarios.



LO MÁS COMENTADO

En medio de un panorama marcado por el desempleo y la incertidumbre económica, la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), realizó una feria de empleo en la capital, donde decenas de personas particularmente jóvenes y profesionales acudieron con la esperanza de encontrar una oportunidad laboral.

PLANTEAN

Plantean acelerar las gestiones de negociación con el Gobierno de los Estados Unidos de América, orientadas a la desgravación arancelaria de las medidas impositivas aplicadas en 2025 a las exportaciones nacionales, con el objetivo de fortalecer la competitividad del sector exportador hondureño, impulsar el aumento de la producción nacional y la generación de empleo formal.

La propuesta de acciones de política económica busca mejorar la logística de la actividad de transporte y actividades conexas, que permita agilizar el comercio exterior y apertura de nuevos mercados, mediante, potenciación del Canal Seco y del Puerto Henecán en San Lorenzo.

Ampliación de la capacidad instalada de la Empresa Nacional Portuaria (dragado, grúas, almacenamiento y conexión con infraestructura ferroviaria).

FOSDEH asegura que acuerdos con FMI no han generado cambios estructurales

HONDURAS. Los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), no han logrado cambios estructurales y persisten resultados inesperados y dolorosos para el país, consideró el no gubernamental Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), en un comunicado con motivo de la visita de los personeros del organismo crediticio la semana pasada.

La entidad auditora independiente destacó la importancia del diálogo técnico entre el gobierno y el FMI, pero aclaró “la estabilidad, cuando



no se acompaña de transformación productiva, integridad pública, fortalecimiento democrático y reducción real de desigualdades, termina siendo frágil y socialmente insostenible”.

Señaló que estos acuerdos en la práctica, persiste un re-

sultado inesperado y profundamente doloroso: la migración masiva como respuesta social a la falta de oportunidades, al debilitamiento del ingreso real, así como el sistema democrático y a la precariedad de las condiciones de vida”.

También resaltó que la sostenibilidad macroeconómica del país depende más de las remesas que de su capacidad económica, productiva y exportadora, una estructura que, lejos de reducir vulnerabilidades, las profundiza.

Hoy se reanuda negociación del salario mínimo 2026

TEGUCIGALPA. Este día se reanudan las negociaciones del salario mínimo para el 2026 en Honduras, informó el viceministro de Trabajo, Daniel Discua.

Asimismo, dijo que estarán presentes los tres miembros propietarios y suplentes de la Secretaría de Trabajo, sector obrero y privado.

Discua manifestó que se espera que se apruebe un reglamento de debate, exposición de la dirección de salarios de la Secretaría del Trabajo, sobre los indicadores como el de precio al consumidor, canasta básica



y pobreza.

Señaló que las partes obreras y sector privado deben llegar a un acuerdo y entendimiento.

SUCESOS

“SOY UN HOMBRE TRANQUILO, ESTABA TOMADO” HOMBRE MATA A MACHETAZOS A SU VECINA TRAS RESISTIRSE A SER ABUSADA SEXUALMENTE

El agresor fue detenido y aseguró que actuó bajo los efectos del alcohol y expresó arrepentimiento.

CURARÉN. Una mujer identificada como Catalina Vásquez, de 55 años, perdió la vida a machetazos, tras resistirse a ser abusada sexualmente por su vecino Will García Alvarado, un agricultor de 36 años.

Según la información preliminar, el hombre atacó a la mujer y la sometió por la fuerza para abusar sexualmente de ella; no obstante, la víctima trató de defenderse y, entre gritos, pidió auxilio.

El agresor portaba un arma blanca, tipo machete, y atacó sin piedad a la mujer, quien era madre de familia y conocida en su comunidad.

La mujer perdió la vida de manera inmediata debido a la gravedad de sus heridas. Su hijo, Marcos Vásquez, de 17 años, al escuchar los gritos, trató de defender a su madre, pero también resultó herido.



Después de cometer el crimen el hombre fue arrestado y llevado ante las autoridades.

CARGOS

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), informó que el detenido enfrenta cargos por femicidio agravado y tentativa de asesinato. Durante la operación, los agentes recolectaron armas blancas con restos hemáticos que serán utilizadas como evidencia científica en el proceso.

El agresor se dio a la fuga; sin embargo, horas después fue arrestado e identificado por agentes policiales locales.

Durante su comparecencia, el detenido aseguró que actuó bajo los efectos del alcohol y expresó

arrepentimiento.

“Soy un hombre tranquilo, estaba tomado. En mis cabales nunca me ha sucedido eso”, manifestó.

Al ser consultado sobre el motivo del crimen, respondió que no tenía una razón específica: “Pues, por puro gusto, no tenía motivo, estaba tomado”, afirmó.

El cuerpo de doña Catalina fue trasladado a la morgue capitalina y su hijo fue llevado de emergencia al Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa.

El crimen provocó consternación en la aldea Victoria, cuyos pobladores piden justicia y mayor seguridad en la zona. El agresor enfrentará el proceso correspondiente y la debida investigación.

Llanta se desprende de camión y mata a vendedor de cocos

SANTA CRUZ DE YOJOA. Un trágico accidente, ocurrido ayer, cobró la vida de un hombre identificado como Mario Durán, luego de que una llanta se desprendiera de un camión en marcha y lo impactara en el rostro mientras se encontraba a la orilla de la carretera CA-5, en Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

De acuerdo con información

preliminar, la víctima se dedicaba a la venta de cocos cuando ocurrió el incidente. El neumático salió expulsado del vehículo pesado por causas aún no determinadas, golpeando mortalmente al comerciante.

Testigos relataron que el impacto fue inmediato y dejó gravemente herido a Durán, quien falleció minutos después en el lugar debido a las lesiones sufridas.



LO MÁS COMENTADO

Dos funcionarios de la Policía Nacional identificados como Yimy Arturo Méndez González y Cristian Alejandro García Sánchez, son investigados por la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, debido a su supuesta implicación en la agresión contra dos niños menores de 12 años, ocurrida durante el Día del Niño en una escuela de Intibucá.

Guardia se hizo pasar por mujer en redes para extorsionar y agredir

TEGUCIGALPA. José Mauricio Matamoros Corrales, obtuvo una sentencia condenatoria de tres años y nueve meses de prisión, por el delito de agresiones sexuales, en perjuicio de una joven a quien contactó por redes sociales, de acuerdo con información del Ministerio Público (MP).

Según las investigaciones, Matamoros, de 22 años de edad, quien se desempeñaba como guardia de seguridad, fue condenado tras demostrarse que se hizo pasar por mujer para entablar comunicación con la víctima, a través de mensajes de texto y plataformas digitales.

Primero, Matamoros se ganó la confianza de la víctima; luego logró que esta le enviara fotografías íntimas y, una vez que las



recibió, la amenazó con divulgarlas entre sus familiares si no accedía a sostener relaciones sexuales con él.

Ante las amenazas, la víctima interpuso la denuncia el 6 de noviembre de 2025.

En la residencial Las Uvas de Tegucigalpa, Matamoros abordó el vehículo de la ofendida y, bajo amenazas de muerte, la obligó a conducir hacia una zona aislada, donde le tocó sus partes íntimas e intentó forzarla a realizar actos sexuales, detalló el MP.

Secuestro, violación y robo son parte del historial delictivo del vinculado en crimen de Valeria

HONDURAS. Dennis Alexander Galván Canales, de 29 años, está en el centro de la investigación, por el caso de la estudiante de Medicina Valeria Jollette Alvarado Borjas, encontrada sin vida en una zona cañera del municipio de San Manuel, en Cortés.

Galván Canales fue capturado junto a Ariel Alexander Boquín Chávez, de 27 años, tras una persecución policial que terminó cuando el vehículo en el que se transportaban volcó en un bulevar de San Pedro Sula, permitiendo su inmediata detención por agentes de la Policía Nacional.

De acuerdo con información oficial, Dennis Galván cuenta con al menos tres órdenes de captura pendientes.

Asimismo, es vinculado a un amplio historial delictivo que incluye secuestro agravado, violación, robo de vehículos, robo con violencia e intimidación, así como asociación para delinquir.

Las autoridades señalaron



que existen testigos protegidos que lo relacionan con varios procesos investigativos, dos de ellos de nacionalidad estadounidense.

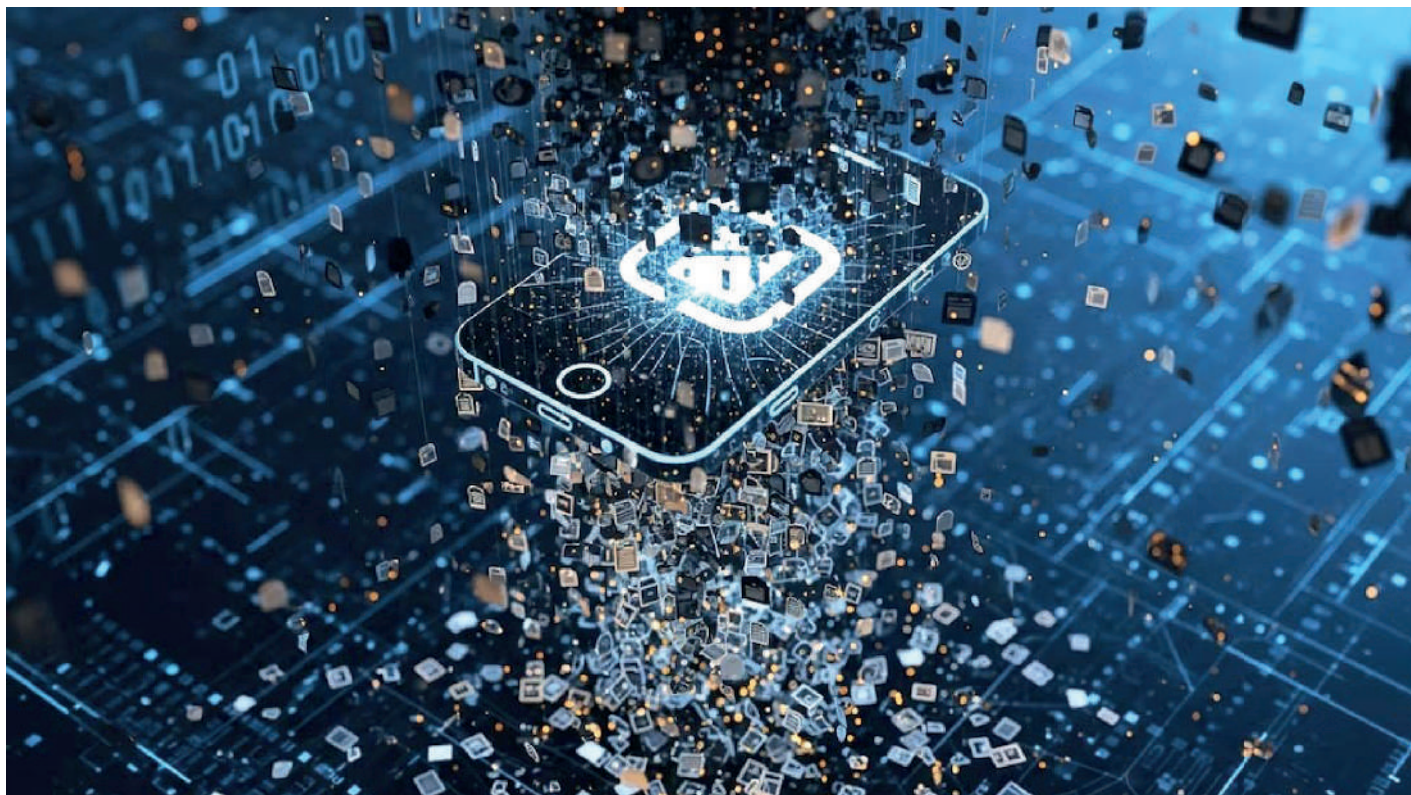
Además, lo investigan por su presunta participación en otros casos de agresiones contra mujeres en distintas zonas del país.

Según las pesquisas preliminares, Galván Canales residía en la colonia Aurora de San Pedro Sula y sería integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13), extremo que aún forma parte de las líneas de investigación abiertas.

Valeria fue reportada como desaparecida el pasado 15 de febrero, luego de salir de su vivienda en El Progreso, Yoro, con rumbo a un campo de fútbol en la colonia Santa Fe.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Alejo Igoa hace historia

El canal de Alejo Igoa se ha convertido en el primero de habla hispana en superar los 100 millones de suscriptores en YouTube, logro que fue reconocido con el exclusivo Botón de Diamante Rojo que entrega la plataforma de Google.

Esta distinción, reservada únicamente para los canales que alcanzan esa cifra, coloca al creador argentino al frente de la comunidad hispanohablante en la plataforma. Una trayectoria basada en desafíos de alto impacto y una conexión efectiva con el público juvenil permitió a Igoa establecerse como referente regional y global en la creación de contenido digital.

La fórmula de Igoa combina retos de producción elaborada, una narrativa ágil y un vínculo constante con sus seguidores. "Esto empezó casi como un juego, pero hoy somos el canal de habla hispana con más suscriptores en el mundo y eso es un sueño que comparto con cada una de las personas que me acompaña día a día."

App de IA en Android deja al descubierto millones de archivos personales

Una investigación sacó a la luz un grave error de seguridad en la aplicación Video AI Art Generator & Maker, que permitió la exposición pública de contenidos privados de sus usuarios, incluidos imágenes, videos y audios generados o editados mediante sus funciones de IA.

El incidente de seguridad tuvo su origen en una mala configuración de un bucket

de Google Cloud Storage, el sistema de almacenamiento en la nube que utiliza Video AI Art Generator & Maker. Esta vulnerabilidad, según Cybernews, permitió que cualquier persona pudiera acceder a los archivos subidos o generados por los usuarios, sin ningún tipo de autenticación ni restricción.

Como resultado, quedaron expuestos públicamente más

de 1,57 millones de imágenes subidas, 385.000 clips de video, 2,87 millones de imágenes generadas por IA, 2,87 millones de videos generados por IA y 386.000 archivos de audio, en total unos 12 TB de contenido multimedia.

Esta aplicación, que prometía transformar selfies en obras cinematográficas y mejorar videos con inteligencia artificial, se había po-

pularizado en Google Play, superando el medio millón de descargas y recibiendo valoraciones positivas por parte de los usuarios.

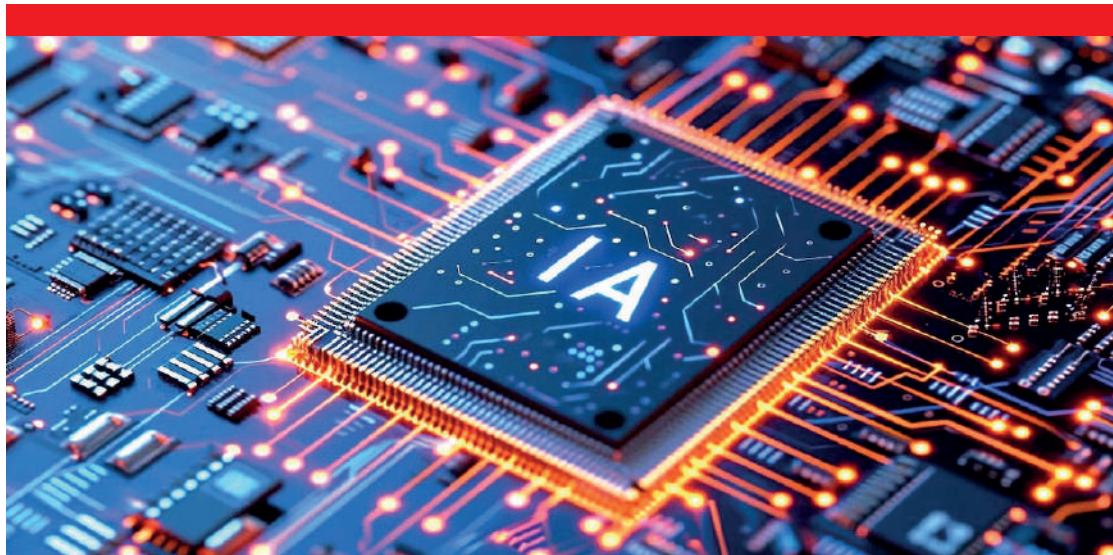
Sin embargo, el alcance del fallo de seguridad evidencia el riesgo que puede implicar confiar información sensible a plataformas que no cuentan con controles robustos de protección de datos.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn



Sony pone **límites a la IA**

Sony ha desarrollado una tecnología innovadora destinada a identificar, medir y controlar el uso de canciones con derechos de autor en obras generadas por inteligencia artificial.

El sistema busca aportar transparencia y bases técnicas para la compensación justa de los derechos de autor en un mercado saturado por la música generada por algoritmos. La relevancia de esta tecnología radica en su potencial para equilibrar la innovación con la protección legal y económica de

los creadores musicales.

Sony AI, el área de investigación de la compañía japonesa, ha creado una herramienta que puede detectar si una canción protegida ha influido en la creación de una pieza generada por IA y, además, calcular en qué medida lo ha hecho.

De acuerdo con la revista, Nikkei Asia, el sistema opera de dos formas principales: en colaboración con las empresas desarrolladoras de IA, puede revisar directamente los datos de entrenamiento

de los modelos para identificar qué canciones reales se usaron.

La tecnología de Sony busca ofrecer una solución técnica y negociadora a los desafíos legales y éticos que plantea la IA en la música. Si logra implementarse con éxito, podría sentar las bases para un nuevo modelo de compensación y control de derechos de autor en la era de la inteligencia artificial, equilibrando la innovación tecnológica con la protección y el reconocimiento del trabajo creativo humano.

Microsoft avanza **con Copilot**



Microsoft sigue desarrollando su estrategia de inteligencia artificial para Windows 11 y busca convertir a Copilot en un asistente más autónomo y central para la productividad.

Actualmente, Copilot ya es capaz de realizar investigaciones de múltiples pasos, análisis de datos e incluso automatizaciones dentro del navegador. El objetivo es aliviar la carga de tareas repetitivas o complejas para profesionales y empresas, posicionando a Copilot como una herramienta central para gestionar el trabajo diario.

El nuevo Copilot Tasks consolida los distintos agentes de la plataforma en una única interfaz. La funcionalidad permitirá crear tareas de forma libre o programadas, con ejecuciones únicas o recurrentes en ciclos diarios, semanales o mensuales.

La herramienta incluirá tres modos: Auto, Researcher y Analyst. Researcher utiliza el modelo de investigación profunda de OpenAI para consultas complejas en la web y datos de trabajo; Analyst emplea el modelo o3-mini, que permite

análisis avanzados con ejecución en tiempo real de Python; Auto actúa como un agente general, capaz de combinar investigación, automatización del navegador y ejecutar tareas completas de principio a fin.

Microsoft aún no ha anunciado una fecha oficial de lanzamiento. Algunas funciones todavía no están completamente operativas, y se espera que, en el futuro, Copilot Tasks pueda extenderse a todo Windows 11 y al navegador Edge, ofreciendo automatización a nivel del sistema.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

INTERNACIONAL



El presidente de Estados Unidos anunció la nueva medida sobre los aranceles.

DICTAMEN AFECTA A LOS LLAMADOS GRAVÁMENES RECÍPROCOS

ENTRA EN VIGOR NUEVO ARANCEL GLOBAL DEL 15% IMPUESTO POR TRUMP TRAS REVÉS EN EL SUPREMO

Inicialmente el mandatario estadounidense anunció una tasa del 10 %, que incrementó hasta un 15 % un día después.

WASHINGTON. El nuevo arancel global del 15 % impuesto por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, entró en vigor ayer como alternativa temporal del republicano, después de que la Corte Suprema invalidara gran parte de su esquema de gravámenes.

Trump hizo el anuncio el pasado viernes en una rueda de prensa en la Casa Blanca, donde criticó la ridícula decisión de la Corte Suprema que invalidó por seis votos contra tres los aranceles recíprocos y otras medidas tomadas bajo la Ley de Poderes de Emergencia Económica Internacional (IEEPA) de 1977, base de la política arancelaria del republicano.

Inicialmente el mandatario anunció una tasa del 10 %, que in-

SEGUIRÁN COBRANDO

Estados Unidos seguirá cobrando aranceles a los productos, incluidos los bienes enviados a través del sistema postal internacional, que también estarán sujetos al impuesto de importación temporal, impuesto bajo la sección 122, según la Casa Blanca.

crementó hasta un 15 % un día después, como parte de las poderosas alternativas con las que dice contar tras el revés servido por la alta corte.

El fallo del Supremo y la respuesta de Trump han causado incertidumbre entre los socios comerciales de EE.UU., sobre todo aquellos que negociaron tarifas preferenciales en medio de la guerra comercial.

Países como Brasil, entre los más afectados por los gravámenes ahora suspendidos, han valorado como positivo el nuevo arancel global que los equipara al resto.

La nueva tarifa, aplicada bajo la sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, comineza, a aplicarse desde

la medianoche de este martes y estará vigente por unos 150 días, técnicamente hasta el próximo 23 de julio. Después de esto solo podrá ser prorrogada por el Congreso.

Según detalló la Casa Blanca, están exentos de este recargo productos agrícolas como carne de res y tomates, medicamentos, minerales críticos y metales para monedas, ciertos productos energéticos y aeroespaciales, donaciones y equipaje relacionado.

Tampoco serán afectados por esta tarifa sectores ya gravados por la Administración Trump fuera del paraguas de la IEEPA y por lo tanto no incluidos en el fallo de la corte, entre ellos el 50 % al acero, aluminio y sus derivados, además de los incluidos en el tratado T-MEC con Canadá y México, entre otros.

El dictamen del Supremo afecta a los llamados gravámenes recíprocos impuestos por Trump a los socios comerciales de la mayor economía del mundo con el objetivo de reducir el déficit comercial, además de los aranceles adicionales del 25 % a México y a Canadá para presionar a estos países a frenar el flujo de fentanilo.



LO MÁS COMENTADO

Un total de 179 personas han salido de las cárceles en Venezuela, tras la reciente aprobación de la Ley de Amnistía, informó ayer el presidente de la comisión parlamentaria para la aplicación de la norma, el chavista Jorge Arreaza.

EE.UU. advierte a carteles mexicanos de graves consecuencias si hieren a sus ciudadanos

WASHINGTON. La Casa Blanca confirmó ayer que de momento no se conocen víctimas estadounidenses en la violencia desatada en México, tras la muerte del capo Nemesio Oseguera Cervantes, alias El Mencho y advirtió a los carteles sobre las graves consecuencias de herir a ciudadanos de EE.UU.

“En este momento no tenemos constancia de ningún informe sobre estadounidenses heridos, secuestrados o muertos, y los carteles de la droga mexicanos saben que no pueden tocar ni a un solo estadounidense, o afrontarán graves consecuencias bajo este presidente, como ya está ocurriendo”, dijo la secretaria de Prensa, Karoline Leavitt.

La portavoz del presidente de Estados Unidos, Donald



Trump, indicó en una entrevista con Fox News, que la operación llevada a cabo con éxito por las autoridades mexicanas para abatir a El Mencho, líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), contó con la colaboración de la inteligencia estadounidense.

“Esto no habría sido posible sin el liderazgo del presidente Trump”, insistió Leavitt, quien recordó como la Administración ha designado a los carteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras y las medidas letales tomadas contra lanchas que supuestamente cargan droga en el Caribe y el Pacífico para detener el flujo de sustancias ilícitas en EE.UU.

Guarida de “El Mencho” era una cabaña exclusiva junto al bosque en un pueblo de Jalisco

MÉXICO. La guarida en donde se resguardaba Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que murió el pasado domingo en un operativo del Ejército mexicano, era una cabaña exclusiva ubicada en un lujoso complejo residencial en el pueblo de Tapalpa, junto a un bosque, en el estado mexicano de Jalisco.

Su última residencia, donde fue localizado por las fuerzas especiales mexicanas con ayuda de información de Estados



Unidos, formaba parte del “Tapalpa Country Club”, un espacio residencial privado de cabañas exclusivas en un entorno rústico, según los reportes dados a conocer ayer.

Allí, entre la naturaleza, las fuerzas mexicanas localizaron al capo del narcotráfico conocido como “El Mencho”, le dieron caza después de que rastrearán la visita que le hizo el pasado sábado una de sus parejas sentimentales.

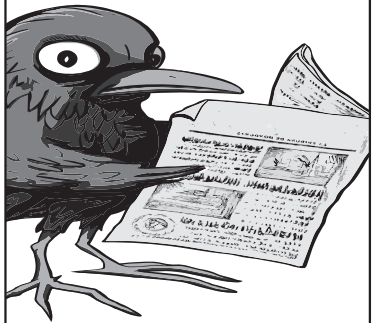
AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS clasificados

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA

EXP: 0502-2024-00251_H (AEH)-J1

El Infrascrito Secretario Adjunto del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha catorce (14) de enero (01), del año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores **NORMA ELIZABETH ENAMORADO GONZALES**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderadas Procesales las abogadas **CLAUDIA IVETH BROCATO CASTAÑEDA** y a la Abogada Infiere **ALEYDA KARINA MENJIVAR ALAS.- SEGUNDO: SE DECLARA** a la señora **LESLEY DINORA DIELY FLORES**, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre el **HIPOLITO DIELY (Q.D.D.G.) SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS AB-INTESTATO O TESTAMENTARIOS DE IGUAL O MEJOR DERECHO. TERCERO: EN CONSECUCION SE LE CONCEDE** a la señora **LESVY DINORA DIELY Y FLORES, LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA.- CUARTO: Y MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo. **NOTIFIQUESE.-**

Choloma, Cortés, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS.
SECRETARIO ADJUNTO

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha diez de febrero del año dos mil veintiséis, el señor **Asdrual Roberto Aguilar Orellana**, interpone demanda Contra el Estado de Honduras, por actos; de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización** misma que se encuentra registrada bajo el número **No.45-2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en el Acuerdo **No.063-2026**, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha seis de enero de dos mil veintiséis, por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidos en la Ley y la Constitución de la República; asimismo solicita el reconocimiento de una reconozca la situación jurídica Individualizada mediante el reintegro al puesto laboral, que se condene a título de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera el carácter de firme la sentencia condenatoria y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortés. 23 de febrero del año 2026

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula; Departamento de Cortés, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en aplicación del artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), compareció el señor **Leonardo Mejía Bonilla**, actuando en su condición personal, presentando demanda en materia personal, en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**, misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.49-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00047 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare la nulidad de un acto administrativo, se impugna el acuerdo de cancelación No.082-2026 por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidas en la ley y la Constitución de la República, asimismo, el reconocimiento de una situación jurídica individualizada mediante el reintegro al puesto laboral, además, que se condene a título de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera el carácter de firme sentencia condenatoria.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Juan Antonio Mejía Bonilla
Secretario General

AVISO

Yo, **ALEJANDRA MARIA OQUELI LICONA**, mayor de edad de nacionalidad hondureña, de este domicilio, con número de identidad **No 0101198703584**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO:** Que en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la ciudad de San Pedro Sula, La Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** con el objetivo de viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **"ANGAMA"**, ubicado en la 5 calle, 20 avenida en la colonia moderna de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras.

San Pedro Sula, 24 de Febrero de 2026

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO.

Al Público en General y para los efectos legales se hace saber: Que mediante Resolución Notarial Definitiva dictada mediante Instrumento Público número trece (13) en fecha veinticuatro (24) de febrero del Dos Mil veintiséis (2026), ante los oficios del Notario **RAFAEL DE JESUS ZUNIGA AGUILAR**, siendo parte la Abogada **NOLVIA JOSELINE VALLECILLO SEGURA**, y después de haber oído la **Opinión Favorable** de la señora **Fiscal del Ministerio Público** de la Fiscalía Especial en Materia Civil de San Pedro Sula, Cortés, se procedió a declarar con lugar la solicitud planteada en Sede Notarial la declaración de **Herencia Ab-Intestato** solicitada por las señoras **CARMEN IVON RAMIREZ ROMERO**, con Documento Nacional de Identificación número **0501-1991-01484**, en su condición de hija y **SANDRA JEANNETTE ROMERO MEDINA**, conocida también con el nombre de **SANDRA JANNETTE ROMERO MEDINA** y como **SANDRA JEANNETTE ROMERO MEDINA**, con Documento Nacional de Identificación número **0501-1968-05846**, donde se le reconoce la **Cuarta Conyugal** en su condición de esposa; de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor **OSCAR ARMANDO RAMIREZ DUBON, (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Cortés, 24 de febrero del 2026.

(f) RAFAEL DE JESUS ZUNIGA AGUILAR
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO.

Al Público en General y para los efectos legales se hace saber: Que mediante Resolución Notarial Definitiva dictada mediante Instrumento Público número doce (12) en fecha veinticuatro (24) de febrero del Dos Mil veintiséis (2026) ante los oficios del Notario **RAFAEL DE JESUS ZUNIGA AGUILAR**, siendo parte la Abogada **NOLVIA JOSELINE VALLECILLO SEGURA**, y después de haber oído la **Opinión Favorable** de la señora **Fiscal del Ministerio Público** de la Fiscalía Especial en Materia Civil de Puerto Cortés, Cortés, se procedió a declarar con lugar la solicitud de **Herencia Ab-Intestato** solicitada por las señoras **ALBA LUZ GUERRERO ENAMORADO**, con Documento Nacional de Identificación número **0506-1942-00125**, en su condición de madre; **MICHELLE MARIA VILAFRANCA GUERRERO** con Documento Nacional de Identificación Número **0501-1971-08291**, y **MICHAEL ELTON VILAFRANCA GUERRERO**, con Documento Nacional de Identificación número **0501-1975-10534**, en su condición de hermanos del causante **MARCIO ROMEO VILAFRANCA GUERRERO (Q.D.D.G.)**; sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Cortés, 24 de febrero del 2026.

(f) RAFAEL DE JESUS ZUNIGA AGUILAR
NOTARIO PUBLICO

EXP. 0502-2025-00115

Aviso de Herencia Ab-Intestato

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha trece (13) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva **FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR** la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **LUCIA MONROY** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia: **SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato** de todos los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **MARIA DAMIANA MONROY (QDDG)** también conocida como **MARIA MONROY (QDDG)** a la señora **LUCIA MONROY**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia;** **CUARTO: MANDA: a.** Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la sección Registral de Choloma Departamento de Cortés, **b.** Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y, **c.** Que se extienda a la interesada o a su apoderada legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma.

Choloma, Cortés 19 de Febrero del Año 2026.-

ARG. ALMA GABRIELA MORA ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha quince días del mes de enero año dos mil veintiséis, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO:** a los señores **ERIC EDGARDO ENAMORADO ORELLANA Y ERITZA ENAMORADO ORELLANA** Herederos Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el causante **SAMUEL ENAMORADO MEDINA (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.** Exp. 0506-2025-00680. **FREDDY**

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

LOYDA ELINCE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

EL Infrascrito Notario de este domicilio, con exequátur número mil doscientos dos (1202), extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en Bufete Huevoz tercera calle barrio Morazán número 936 local 1, de Tegucigalpa M.D.C.- Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente de solicitud de herencia AB INTESTATO, presentada ante esta Notaría por los señores **ALANA ROSARIO DOMINGUEZ AVILA, CARLOS FEDERICO DOMINGUEZ AVILA y LEONARDO VLADIMIR DOMINGUEZ AVILA.-** Se dictó resolución en fecha dos (2) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte resolutive dice: "RESUELVE": Declarar herederos ab intestato a los señores **ALANA ROSARIO DOMINGUEZ AVILA, CARLOS FEDERICO DOMINGUEZ AVILA y LEONARDO VLADIMIR DOMINGUEZ AVILA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **FEDERICO DOMINGUEZ VARELA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho".- Tegucigalpa M.D.C. 3 de febrero del año 2026.

MARIO RENE HUEZO BUSTAMANTE
Notario

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, **HACE SABER:** Que la Sentencia de fecha once de diciembre del año dos mil veintiséis, fue declarada heredera **AB-INTESTATO**, al señor **KEILY NICOLLE RAMOS GRANILLO** actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su fallecimiento dejara su padre el señor **JOSE ALBERTO RAMOS CALDERON (Q.D.D.G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara, veintitrés de febrero del año 2026.

ARG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY



COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito Con Jurisdicción Nacional a los titulares de derecho: NANCY MAREYIL SANTOS RÍOS, 0801-1969-01126, MARIA CLEMENTINA LEMUS, 0421-1949-00004, a los posibles herederos de WILFREDO CASTELLANOS LUQUE (Q.D.D.G.), 1606-1935-00003 y ADELMO ROOSEVEL AVILEZ PINTO (Q.D.D.G.), 0501-1945-00651, para los efectos de Ley se les HACE SABER: Que este Juzgado dicto auto que conducentemente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.- A los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés. - La Abogada XXXXX, Jueza del Juzgado antes referido, resolviendo la Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, presentada por la Abogada XXXXX, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titular de derecho a los señores..... ANTECEDENTES PROCESALES..... DESCRIPCION E IDENTIFICACION DE LOS BIENES SOBRE LOS CUALES SE EJERCE LA ACCION: BIENES INMUEBLES

Table with 5 columns: No, INSCRIPCIÓN, UBICACIÓN, ADQUISICIÓN, TITULAR. Contains 49 rows of property records.

SOCIEDADES MERCANTILES

Table with 4 columns: No, INSCRIPCIÓN, DENOMINACION, TITULAR. Contains 5 rows of company records.

BANCO DE OCCIDENTE

Table with 4 columns: No., DESCRIPCION DE LA CUENTA, NUMERO, TITULAR. Contains 6 rows of bank account records.

BANCO FICHOXA

Table with 4 columns: No., DESCRIPCION DE LA CUENTA, NUMERO, TITULAR. Contains 3 rows of bank account records.

BANCO DE LOS TRABAJADORES

Table with 4 columns: No., DESCRIPCION DE LA CUENTA, NUMERO, TITULAR. Contains 1 row of bank account record.

BANRURAL

Table with 4 columns: No., DESCRIPCION DE LA CUENTA, NUMERO, TITULAR. Contains 3 rows of bank account records.

5.- OTROS BIENES MUEBLES

*34 OBRAS DE ARTE (PINTURAS) Y UN VEHICULO TODO TERRENO MARCA POLARIS MODELO RZR COLOR BLANCO CON NEGRO, UNA MOTOCICLETA TIPO CUATRIMOTO MARCA YAMHA MODELO GRIZZLY 350 COLOR AZUL.

* MENAJE DE CASAS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINAS SE ADJUNTAS ACTAS DE ENTREGA E INVENTARIO.

ARMAS

- 1.- UN ARMA DE FUEGO MARCA TANFOLIO CON LA LEYENDA QUE SE LEE READ WARNINGS BEFORE USING GUNS PHILIPPINES CON SERIE ABB81865
2.-TRES CARGADORES PARA FUSIL M16 DOS DE ELLOS VACIOS Y EL OTRO CON 19 PROYECTILES SIN PERCUTIR
3.- UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER MARCA TAURUS COLOR GRIS CON AGARRADERO DE MADERA COLOR CAFÉ.
4.- UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER MARCA TAURUS CON AGARRADERO DE MADERA COLOR CAFÉ SERIE 590131

- 5.- UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER MARCA SMITH & WESSON CON AGARRADERO DE MADERA COLOR CAFÉ CON SERIE CBW3389 CALIBRE 38.
6.- UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER COLOR GRIS CON AGARRADERO DE MADERA COLOR CAFÉ CON UNA LEYENDA QUE SE LEE TRADE RES US PAT OFF CON NUMERO DE SERIE CFD0173.
7.- UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER COLOR GRIS CON AGARRADERO DE MADERA COLOR CAFÉ CON LA LEYENDAQUE SE LEE TRADE MARK RES US PAT OFF CON NUMERO DE SERIE CFC9486.
8.-UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER MARCA SMITH &WESSON CON AGARRADERO DE MADERA COLOR CAFÉ EN LA PARTE BAJA SE LEE 8952.
9.- UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER COLOR GRIS CON AGARRADERO DE MADERA COLOR CAFÉ CON UNA LEYENDA QUE SE LEE MABE BY LASSERRE S.A ARGENTINA CON NUMERO DE SERIE 146647.
10.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA MARCA ARMSCORD CON SERIE A963804 ESCRITA SOBRE UN ADHESIVO COLOR BLANCO.
11.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA MARCA REMINGTON 870 EXPRESS MAGNUM CON SERIE D302731M.
12.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA CON LA LEYENDA QJ12-101-12GA2 ¾ SERIE 96010617 CON GERROJO DE MADERA COLOR CAFÉ.
13.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA CON SERIE 96010413 Y UNA NUMERACION QUE SE LEE QJ12-101-12GA-2 ¾.
14.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA CON LA LEYENDA QUE SE LEE QJ12-101-12GA2 ¾ SERIE 96010407.
15.-UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA CON LA LEYENDA 95060582 CON GERROJO DE MADERA COLOR NEGRO.
16.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA MARCA REMINGTON 870 ESPRESS MAGNUM CON SERIE D302776M.
17.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA SERIE A96010812
18.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA MARCA REMINGTO 870 ESPRESS MAGNUM CON SERIE D276765M
19.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA MARCA MOSSBERG CON NUMERO DE SERIE K621874, CON EL CAÑON CON DISEÑO DE PERFORACION CIRCULARES
20.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA MARCA ARMSCOR SERIE A9663805
21.- UN ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA MARCA ARMSCOR CON NUMERO DE SERIE 963765
22.- UN ARMA DE FUEGO TIPO RIFLE CON SERIE 897472 UBICADA DEBAJO DE LA MIRA
23.- UN ARMA DE FUEGO TIPO RIFLE MARCA REMINGTON WOOD & MASTER MODEL 742 SERIE 52125
24.- 566 PROYECTILES CALIBRE 5.56 SIN PERCUTIR
25.- 20 CARGADORES DE ARMAS DE FUEGO DE DIFERENTES CALIBRES VACIOS
26.- 195 PROYECTILES DE DIFERENTES CALIBRES DE USO MILITAR SIN PERCUTIR
27.- UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER CALIBRE 22 SERIE D47885 COLOR GRIS CON AGARRADERO DE MADERA COLOR CAFÉ CON LA LEYENDA QUE SE LEE AMERICAN ARMSCOR USH FORK. UTO1660 PI.4.024.663
28.- UN ARMA DE FUEGO TIPO PISTOLA MARCA DESCONOCIDA COLOR NEGRO SERIE 116-047134 CON SU RESPECTIVO CARGADOR SIN MUNICIONES
29.- UN ARMA DE FUEGO TIPO PISTOLA MARCA SMITH & WESSON CALIBRE 40 COLOR NEGRO SERIE AB11891
30.- UN ARMA DE FUEGO TIPO PISTOLA CALIBRE 380 COOR NEGRO CON GRIS SERIE P718601 CON SU RESPECTIVO CARGADOR SIN MUNICION

INCAUTACION DE DINERO:

- Cuarenta seis mil trescientos noventa y un lempira (46,391.00) los cuales fueron depositados a las cuentas de OABI.
• Doscientos veinte mil cuatrocientos setenta y cuatro lempiras (220,474.00) los cuales fueron depositados a las cuentas de OABI.
• Mil doscientos veinte euros (1,220.00) euros los cuales fueron depositados a las cuentas de OABI
• Ocho mil ochocientos dólares los cuales fueron depositados a las cuentas de OABI

TITULARES DE DERECHOS DE DOMINIO:

Table with 3 columns: NOMBRE, IDENTIDAD, DIRECCIÓN. Contains 4 rows of property owner information.

FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN LA PRESENTE SOLICITUD..... FUNDAMENTOS DE DERECHO..... MOTIVACIÓN..... PARTE DISPOSITIVA:

En virtud de lo anterior el señor Juez RESUELVE: 1) Admitir la Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de origen Ilícito, juntamente con el Informe de la Direccion de Lucha Contra el Narcotrafico de fecha veintitres (23) de mayo del año en curso(2023), y actas de recepción de los bienes, presentada por la Abogada xxxxx, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a los señores.....-2) Decretar la medida cautelar de aseguramiento e incautación sobre todos los bienes antes descritos.- 3)..... 4)..... 5)..... 6).....7).....- 8).....- 9)..... - 10)..... . 11)..... 12) Que el receptor del despacho proceda a notificar y emplazar a la señora NANCY MAREYIL SANTOS RÍOS, con identidad número 0801-1969-01126, con domicilio en la Colonia los Castaños Sur antes Linda Vista oeste, numero 8, del bloque F, Tegucigalpa.- 13)..... - 14)..... -15) Que se libre atenta comunicación al Juzgado de Letras Penal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán a fin de notificar y emplazar por medio del receptor del despacho a NANCY MAREYIL SANTOS RÍOS, domicilio en Barrio la Ceiba, y ADELMO ROOSEVEL AVILEZ PINTO, con identidad número 0501-1945-00651, domicilio Avenida San Diego. 16) Que se libre atenta comunicación al Juzgado de Paz de Guata, Olancho a fin de notificar y emplazar por medio del receptor del despacho a MARIA CLEMENTINA LEMUS, con identidad número 0421-1949-00004, domicilio en La Estancia Guata Olancho. -17)..... -18) Requerir y emplazar al representante de la al Procurador General de la República a fin de que se persone en las presentes diligencias en el término de tres días. NOTIFÍQUESE. Firma y sello Secretaria Adjunta.

Tegucigalpa M. D. C. 18 de febrero del año 2026

**EL MEJOR
PRECIO, Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS Clasificados

AVISO DE PRESCRIPCIÓN

EXP. No. 483-2025

La Infrascrita Secretaria general del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, **HACE SABER:** Que en auto de admisión dictado por este Juzgado en fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco, en el Expediente No. 483-10-2025, fue admitida a trámite mediante el **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO** promovida por el señor **MARIO ROLANDO NUÑEZ QUESADA**, solicitando se otorgue el derecho real de dominio a su favor por prescripción, cuya descripción es la siguiente: "Inmueble ubicado en la Aldea de Potrerillos, jurisdicción de Olanchito, departamento de Yoro el cual posee un área superficial de treinta y cuatro (34) manzanas, cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con Alfredo Martínez; AL SUR: Colinda con Bertha del Carmen Hernández; AL ESTE: Colinda con Carlos Gonzales y Bertha del Carmen Hernández; AL OESTE: Colinda con Carlos Duran, dicho terreno del cual ha estado en posesión por más de veinte años y corresponde a una prescripción extraordinaria; a fin de que este Tribunal otorgue el derecho real de dominio a favor del señor **MARIO ROLANDO NUÑEZ QUESADA** con D.N.I. No. **1807-1974-00887**, quien ha estado en posesión pública, pasiva e ininterrumpida ella y los antiguos propietarios del inmueble, por más de veinte (20) años; siendo testigos los señores **JOSE BERNARDO MEJIA NASSER, DILMA ARACELY MARTEL Y MARIA ANTOFINA QUESADA DIAZ**; Auto en el que se admitió a trámite la demanda de Prescripción Adquisitiva, ordenándose que previo al señalamiento de la audiencia del Juicio Abreviado, a costas del demandante, se proceda a publicar el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles, fijando copia en la tabla de avisos del despacho."

Olanchito, Yoro, 09 de enero de 2026

ABG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO

La Suscrita Secretaria General Adjunta, Ruth Raquel Izaguirre Gómez, de la Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Shalon Limitada (**COMISHAL**); Al Público en General y socios cooperativos **HACE SABER:** A todos los socios con cuentas inactivos, que se aboquen a las instalaciones de la Cooperativa Mixta Shalon Limitada, ubicada en el Barrio Medina 8 y 9 avenida 8 y 10 calle, a realizar la activación de sus cuentas de Aportaciones y ahorro, en cumplimiento al artículo 101 del Estatuto de la Cooperativa Mixta Shalon Limitada, donde Establece que las Aportaciones no serán menores a **TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS ANUALES**, y en Cumplimiento con el artículo 54 de la Ley de Cooperativas, se informa a todos los socios con cuentas Inactivas, que de no activar su cuenta, en un periodo de (30) días, esta se declara **ABANDONADA**, de acuerdo al Artículo 81 y las recomendaciones del ente regulador de Cooperativas **CONSUCOOP**. Por lo que, se Emite el presente Aviso para Constancia y cumplimiento del mismo, San Pedro Sula, 24 de febrero del 2026.

Ruth Raquel Izaguirre Gomez
Secretaria General **COMISHAL**

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), compareció el señor **Ernesto Ferrera Cisneros**, actuando en su condición personal, presentando demanda en materia personal, en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**, misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.43-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00041 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare la nulidad de un acto administrativo, se impugna el acuerdo de cancelación **No.060-2026** por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidas en la ley y la Constitución de la República, asimismo, el reconocimiento de una situación jurídica individualizada mediante el reintegro al puesto laboral, además, que se condena a título de daños y perjuicios al pago los salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera el carácter de firme sentencia condenatoria.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Juan Antonio Rodríguez Velasco
Secretario General



17 y 18 Ave. 9 Calle S.O., Bo. Río de Piedras # 173 San Pedro Sula, Honduras Tel: 2516-2970
Fax: 2516-2979 E-mail: info.simso@clincabendana.com

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de **SOCIEDAD DE IMAGENES SAMPEDRANA S.A. DE C.V.** CONVOCA a sus accionistas para que asistan a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se llevara a cabo el día, **LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 a las 6:00 PM**, en la sala de conferencia del hospital Bendaña, situada en el quinto piso de la torre de consultorios, para tratar, entre otros, los asuntos Contemplados en el artículo N° 168 del Código de Comercio.

**ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Comprobación de quorum e instalación de Asamblea Ordinaria
2. Lectura y aprobación de Orden del Día
3. Informe del Presidente
4. Discusión, aprobación o modificación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2025 e informe del comisario.
5. Determinar distribución de dividendos
6. Elección del Consejo de Administración y Comisario para el periodo 2026-2027.
7. Determinar emolumentos para el periodo 2026-2027
8. Nombramiento de Ejecutor de Acuerdos
9. Lectura y aprobación del Acta
10. Cierre de la Asamblea Ordinaria

Si no asistiere el quorum legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas queda citada en segunda convocatoria para reunirse el día **MARTES 17 de MARZO a las 6:00 pm** en el mismo lugar convocado, La Asamblea en segunda Convocatoria se llevará a efecto con cualquier número de accionistas que asistan.

San Pedro Sula, Cortés, jueves 25 de febrero del 2026

Rigoberto Barahona Ramírez
Secretario
Consejo de Administración

Exp. 0101-2024-103-3 LFD

COMUNICACIÓN EDICTAL



La Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo registrada en el expediente número **0101-2024-103-3 LFD** promovida por la Abogada promovida **NORA LISSETT FLORES FLORES** como Apoderada Procesal de la señora **LESLY WALDINA ROCHEZ AMAYA** contra el señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNANDEZ** Se ha solicitado la Publicación de Edictos, en virtud de desconocerse el paradero del demandando **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNANDEZ** ordenándose la notificación que se ha declarado en **REBELDÍA** mediante Auto de fecha 02 de Diciembre del año 2025 Advirtiéndole así mismo, poniéndole en conocimiento que de conformidad al Artículo 443 numeral 1 del Código Procesal Civil, puede incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetaándose al estado en que se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones, haciéndole la advertencia que deberán comparecer acompañado de un Profesional del Derecho, tal como establece el Artículo 79 del Código Procesal Civil.- Publicación que deberá realizarse a costa de la parte demandante por lo tanto, publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Haciéndole la advertencia al demandante que no se aceptará publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero del año DOS MIL VEINTISEIS (2026).



AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, **HACE SABER:** Que la Sentencia de fecha cinco de febrero del año dos mil veintiséis, fue declarada heredera **AB-INTESTATO**, al señor **DIOMEDES PAZ FERNANDEZ** actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su fallecimiento dejara su madre la señora **MERCEDES FERNANDEZ PAZ (Q.D.D.G)**, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara, veintitrés de febrero del año 2026.

ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha diez de febrero del año dos mil veintiséis, por el señor José Luis Rosales Montes.- Interpone demanda con número de **Correlativo 0501-2026-00044-LAP.-** Contra el **Estado de Honduras** representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Dagoberto Aspra Iglesia, por actos** de la Secretaria de Estado en los Despacho de Gobernación y Justicia y Descentralizada; dicha demandas tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo.- se impugna el acuerdo N° **037-2026 de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintiséis a nombre del señor José Luis Rosales Montes,** Emitido por: la Secretaria de Estado en los Despacho de Gobernación y Justicia y Descentralizada, por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidos en la Ley y la Constitución de la República. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada mediante el reintegro al puesto laboral que se condene a título de daños y adquiere el carácter firme la sentencia condenatoria.- **COSTAS**

Licenciado Juan Antonio Rodríguez Escalón
Secretario General

Veintitrés de Febrero del año dos mil veintiséis

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente No. **070(6/7)02-2024** contentivo a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por las señoras **ADELINA AVILEZ VASQUEZ Y JUANA EVANGELINA VASQUEZ** contra el señor **ERICK BENJAMIN PERALTA LAVAIRE**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor **ERICK BENJAMIN PERALTA LAVAIRE**, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER:** A el señor **ERICK BENJAMIN PERALTA LAVAIRE**, que el término de Treinta días empezara a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **DIEZ DIAS HABILÉS.-**

Actúa el abogado **MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON**, en su condición de Apoderado Legal de las señoras **ADELINA AVILEZ VASQUEZ Y JUANA EVANGELINA VASQUEZ.-**

EL Progreso, Yoro 20 de Febrero del 2026.

ABOG. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ FLORES.
SECRETARIO GENERAL.

EXP.0511-2023-019/CIVILJ2/R.CH

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2023 -019/CIVIL/JUEZ: 2/

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: **0511-2023-019/CIVIL/JUEZ 2;** se dictó Sentencia Definitiva en fecha: **a los doce (12) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).** que en su parte resolutive literalmente dice: "...**FALLA: PRIMERO:** Declarando con lugar la solicitud declaratoria de **HEREDERO AB INTESTATO** y de posesión efectiva de **HERENCIA AB INTESTATO** presentada a favor de la señora **DORA FLORES MENDOZA** en condición de hija del causante, la señora **IZAURA MENDOZA NOYOLA (Q.D.D.G.)**, quien también era conocida como **ISAURA MENDOZA (Q.D.D.G.)**.- **SEGUNDO:** Declarando **HEREDERO AB INTESTATO** a la señora **DORA FLORES MENDOZA** de todos los Bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora **IZAURA MENDOZA NOYOLA (Q.D.D.G.)**, quien también era conocida como **ISAURA MENDOZA (Q.D.D.G.)**.- **TERCERO:** Se concede a la señora **DORA FLORES MENDOZA**, la posesión efectiva de la Herencia.- **CUARTO:** Esta sentencia se perjuicio sin perjuicio de **OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB INTESTATO** de igual o mejor derecho. **MANDA:** 1) Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3) Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. - **NOTIFIQUESE. -**

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Veinticinco (25) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ABOG. WENDY RUTH RODRIGUEZ
SECRETARIA AJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el Suscrito Notario con fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a la señora **ZINIA MARIA LOPEZ PAREDES**, Heredera Ab-Intestato de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones, dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **JUAN MIGUEL LOPEZ LOPEZ**, también conocido como **JUAN MIGUEL LOPEZ L. (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 23 de Febrero del 2026.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PUBLICO

PUBLIQUE SUS
AVISO LEGALES
3144-3340 / 2502-4242

ESPECTÁCULOS



MET GALA 2026: REVELAN EL DRESS CODE Y LOS ANFITRIONES PARA LA EDICIÓN DE ESTE AÑO

Se acerca esa época del año en la que las celebridades llegan con looks imposibles, capas que parecen esculturas y piezas que más que "ropa" se sienten como una instalación de museo, es decir la MET Gala.

Para la edición 2026, la conversación ya arrancó porque se dio a conocer el código de vestimenta: "Fashion is Art" (La moda es arte). En palabras simples, el tema empuja a que los invitados no solo "se vistan bonito", sino que conviertan su cuerpo en un lienzo: una pieza artística que conecte historia del arte, creatividad y diseño.

Traducido a alfombra roja, este



año podríamos ver siluetas escultóricas, guiños a referencias clásicas, telas que simulan pinceladas, y prendas con estructuras arquitectónicas.

Aunque la lista completa de invitados suele mantenerse bajo llave hasta el último momento, ya sue-

nan figuras que, por sí solas, suben el nivel de expectativa. De acuerdo con información oficial, Beyoncé, Nicole Kidman, Venus Williams y Anna Wintour aparecen como coanfitrionas.

En tanto, en el comité organizador se mencionan nombres de algunas de las celebridades más icónicas del momento: Sabrina Carpenter, Doja Cat, LISA, Zoë Kravitz y Sam Smith. En los próximos meses, la MET Gala irá soltando pistas: diseñadores confirmados, primeros fittings, rumores y, claro, la lista final. Pero desde ahora, "Fashion is Art" ya dejó una promesa tentadora.

ALEJANDRO SANZ PRESENTA EL VIDEO DE "RIMOWA" EN COLABORACIÓN CON ELENA ROSE

Alejandro Sanz presenta el video oficial de "Rimowa", uno de los temas más íntimos de su más reciente álbum '¿Y Ahora Qué?'; una colaboración en autoría e interpretación junto a la artista venezolana Elena Rose.

Considerada una de las joyas del álbum, "Rimowa" da ahora el salto al formato audiovisual con una propuesta impactante y profundamente emocional. El video fue filma-



do durante una jornada de febrero en Madrid, bajo la direc-

ción de Gus Carballo y producido por Music Content Factory.

EL PAÍS

DEPORTIVO

CLAUSURA

LOS CAPITALINOS SALEN DE “CACERÍA”



La octava jornada se jugará en el Brevé Vargas de Juticalpa y en el “Chelato Uclés” de la capital de la república con el favoritismo para los dos equipos de Tegucigalpa.

REDACCIÓN. La octava jornada del torneo Clausura se reanuda este miércoles con dos encuentros cruciales para las aspiraciones de los clubes capitalinos. La presión aumenta para los equipos grandes, quienes deben sumar de a tres frente a rivales que luchan abajo.

En la ciudad de Juticalpa, el equipo local recibe al Motagua en un duelo de realidades opuestas en la tabla. El conjunto dirigido por Javier López llega con el ánimo al tope tras haber triunfado recientemente en el clásico nacional.

Si el equipo azul logra imponerse en territorio olanchano, se colocaría a solamente dos unidades de la primera posición. Esta oportunidad surge debido a que el líder actual del certamen no tendrá ac-

LIGA NACIONAL

JORNADA 8

Juticalpa VS Motagua

Juticalpa, 5:15 pm

Estadio Juan Ramón Brevé

Árbitro: Arlington Escobar

Olimpia VS Choloma

Tegucigalpa, 7:30 pm

Estadio Chelato Uclés

Árbitro: David Carrasco

tividad oficial durante esta fecha del calendario liguero.

Por su parte, el equipo pampero atraviesa una crisis de resultados bajo la dirección técnica de Rivera. Actualmente ocupan el penúltimo lugar y cargan con la estadística negativa de ser la defensa que más anotaciones ha permitido en el campeonato.

Al finalizar el compromiso en Olancho, la actividad se trasladará a la capital para el segundo plato fuerte. El Olimpia de Eduardo Espinel se medirá ante el conjunto del Choloma en un partido que promete mucha intensidad por la urgencia.

El actual monarca del fútbol hondureño navega en la quinta posición, una ubicación inusual para sus estándares históricos. Sin embargo, el cuerpo técnico mantiene la calma, enfocándose en mejorar el funcionamiento colectivo para escalar peldaños importantes en la clasificación.

El cuadro visitante llega a Tegucigalpa con la misión de puntuar para mantenerse en la pelea por la liguilla, pero priorizando su salvación.

Dos partidos de castigo le cayeron a Elvin Casildo



La Comisión de Disciplina anunció los castigos correspondientes a la séptima fecha. El zaguero Elvin Casildo del Victoria recibió dos partidos de suspensión por juego brusco grave, mientras que el preparador físico del Olimpia, Oswaldo Carro, también fue sancionado por sus constantes reclamos contra el cuerpo arbitral tras el reciente clásico capitalino.

Chirinos reconoce crisis y exige mejoras en Olimpia

TEGUCIGALPA. El atacante Michael Chirinos dio la cara ante el irregular momento que atraviesa el equipo, aceptando que la falta de resultados ha encendido las alarmas en la institución. El referente albo fue tajante al señalar que el grupo está consciente de las carencias mostradas en el terreno de juego durante las últimas semanas.

“Nos preocupa que estamos dejando de hacer cosas que antes no hacíamos”, confesó Chirinos con sinceridad sobre el bache futbolístico. A pesar de las dos derrotas consecutivas, el extremo confía plenamente en el material



humano del plantel para revertir la situación: “Sabemos que tenemos grandes jugadores y que esto lo podemos sacar adelante”.

El futbolista explicó que figuras como Jerry Bengtson y Yustin Arboleda han tomado la palabra para sacudir al grupo.



Javier López pide humildad en Motagua

TEGUCIGALPA. El técnico del Motagua, Javier López, aterrizó las expectativas tras vencer al Olimpia, enfocándose plenamente en la visita a Catacamas. Con un

discurso cargado de realismo, el estratega español dejó claro que la euforia por el derbi quedó atrás para priorizar la regularidad del campeonato.

“Nadie en Motagua va a sacar pecho por ganar un superclásico, estamos todos muy contentos, pero es la jornada seis”, afirmó López con firmeza. El timonel ibérico entiende que la exigencia de su afición va más allá de un resultado aislado: “lo primero es que no vamos a inflar el pecho”.

Sobre el duelo ante Juticalpa, el entrenador advirtió que será una prueba de fuego por el orden del rival en su cancha. “Estamos con toda la moral a tope para traer tres puntos que nos permitirían acercarnos a un par de puntos de Real España”, sentenció.

EL PAÍS DEPORTIVO



El defensor Nkosi Tafari celebra el tanto con el que derribaron la resistencia aurinegra en Los Ángeles.



PARTIDO

1 **0**
LAFC REAL

T. Hasal
R. Hollingshead
N. Tafari
K. Nielsen
R. Raposo
M. Choiniere
S. Eustaquio
A. Boudri
T. Boyd
H. Son
D. Bouanga

Cambios

J. Terry
T. Tillman
N. Ordaz
D. Martínez
A. Smolyakov

Goles

N. Tafari (64)

L. López
A. Tatum
D. Aparicio
D. García
F. Flores
J. Baptiste
C. Mejía
A. García
J. Benavidez
D. Vuelto
A. Sayago

Cambios

N. Cruz
E. Arzú
D. Palacios
R. Osorto
M. Arana

Arbitro

Oshane Nation (JAM)

AL MENOS NO SE VIÑO GOLEADA LA "MÁQUINA"

LOS ÁNGELES. - Real España se despidió de la Concacaf Champions Cup tras caer por la mínima ante Los Ángeles en el BMO Field. Con el lastre del partido de ida, el equipo sampedrano mostró una cara más sólida y defensiva en California.

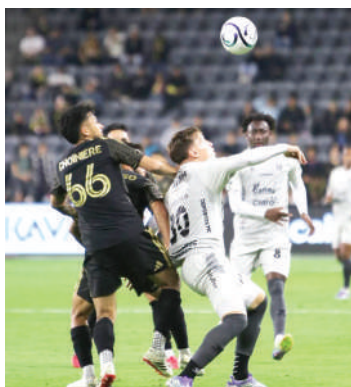
El portero Luis "Buba" López se convirtió en la figura del encuentro al detener varios remates peligrosos de Tyler Boyd y Ryan Raposo. Sus intervenciones evitaron que el marcador fuera más abultado, manteniendo la paridad durante toda la primera mitad.

La "Máquina" intentó reaccionar con disparos de media distancia de Darixon Vuelto y un cabezazo de Jack Jean-Baptiste que se fue desviado. A pesar del esfuerzo y la mejora en el juego, la falta de contundencia impidió soñar con la remontada.

Finalmente, Nkosi Tafari anotó el único gol del partido al aprovechar un rebote en el área en el segundo tiempo. Los Ángeles sellaron su clasificación a los octavos de final, donde ahora se verán las caras ante el Alajuelense de Costa Rica.



Jack Jean Baptiste trata de sacarse una marca con el acoso del goleador Bouanga a su espaldas.



El atacante Ángel Sayago pelea la pelota con el mediocampista Mathieu Choiniere en el BMO Field.



Los aurinegros se pudieron hacer traído el empate, pero fallaron un penal.



El cubano Yudel Lahera sentenció el juego con un cabezazo en la segunda parte.

La "Jaiba" castigó la improvisación de unos olanchanos alternativos

LA CEIBA. Victoria se llevó un triunfo de oro ante un Olanchito que salió a la cancha con una formación inédita, llena de parches. El equipo pampero presentó un once totalmente alternativo, rompiendo con la base titular que venía trayendo buenos resultados.

La "Jaiba" no desperdició el desconcierto de ese invento táctico y pegó primero con el panameño Blackburn. Los "Potros" se vieron como un equipo perdido, pagando el precio de la decisión de Jhon Jairo López de dejar a sus figuras afuera.

En el complemento, el cubano Yudel Lahera metió un frenetazo para poner el segundo y estirar la ventaja. El equipo ceibeño supo administrar los tiempos ante un rival que, plagado de suplentes, careció de ideas claras y de peso ofensivo.

Sobre el final, Omar Elvir descontó para decorar el marcador, pero la sensación de regalo por parte de la visita fue total. Victoria festejó tres puntos clave pa-



PARTIDO

2 **1**
VIC OLA

M. Perelló
L. Sevilla
M. Martínez
O. Suazo
D. Hernández
A. Banegas
K. Kelly
J. Sánchez
A. Hernández
Y. Lahera
R. Blackburn

Cambios

C. Matute
G. Bueso
D. Mónico
O. Barrios
J. Loredo

Goles

R. Blackburn (21)

Y. Lahera (51)

Arbitro

Kevin Ulloa

H. Fonseca
S. Pérez
D. Martínez
J. Lasso
O. Elvir
J. Domínguez
E. Benítez
M. Moncada
D. Hydes
A. Cabrera
J. Sánchez

Cambios

Y. Mejía
J. Delgado
H. Gómez
A. Villatoro
K. López

Goles

O. Elvir (90+4)

ra la permanencia, dejando en evidencia que con la improvisación no se gana.



Los ceibeños volvieron a alejarse a siete puntos del Choloma que se las juega hoy contra Olimpia.



El delantero brasileño celebra el golazo que le marcó al Benfica en el juego de ida. Aquí aparece siendo felicitado por los franceses Kylian Mbappé y Aurelien Tchouaméni.

CHAMPIONS

VINÍCIUS LIDERA AL REAL MADRID ANTE EL BENFICA

MADRID. El estadio Santiago Bernabéu recibe la vuelta de los octavos de final marcada por la polémica racial y la sanción a Gianluca Prestianni. El conjunto merengue llega con la ventaja mínima de 1-0 obtenida en el duelo de ida.

La UEFA intervino de oficio suspendiendo provisionalmente al atacante argentino del equipo portugués tras los incidentes dialécticos con Vinícius. Esta ausencia representa un alivio para el ambiente en la capital española, aunque debilita el esquema ofensivo del conjunto visitante.

Álvaro Arbeloa apostará por mantener la solidez defensiva, destacando el regreso de Antonio Rüdiger y Alexander-Arnold a la titularidad blanca. Pese a la baja por lesión de Dean Huijsen, el equipo español confía en su histórico dominio ante clubes lusos.

Vinícius llega en un momento personal brillante, acumulando cinco anotaciones en sus últimos cuatro compromisos oficiales. El brasileño ha



El goleador de los blancos espera explotar en esta "noche mágica de Champions".

asumido el liderazgo ante un Kylian Mbappé que atraviesa una sequía goleadora producto de unas persistentes molestias en su rodilla.



Estamos ante una gran oportunidad para marcar un antes y un después en la lucha contra el racismo"
Álvaro Arbeloa, DT Real Madrid

DATO

Kylian Mbappé busca romper su racha de dos partidos sin anotar gol. El delantero francés mantiene el reto de superar el récord histórico de diecisiete tantos en una sola edición europea.

CHAMPIONS

REPECHAJE DE VUELTA

JUEGOS DE HOY

11:45 am
Atalanta vs Borussia Dortmund
2:00 pm
Real Madrid vs Benfica
París Saint-Germain vs Mónaco
Juventus vs Galatasaray

El Bodo se bajó al Inter y el Atlético pasó solvente

MADRID. El humilde Bodo Glimt noruego protagonizó una hazaña sin precedentes al eliminar al gigante Inter en el propio estadio San Siro. Con un marcador global de 5-2, el equipo del Círculo Polar Ártico avanzó heroicamente a los octavos de final.

La escuadra italiana dominó gran parte del encuentro, pero la falta de contundencia y los errores defensivos sepultaron sus aspiraciones. Jens Petter Hauge y Hakon Evjen aprovecharon los descuidos locales para silenciar a la afición milanista con definiciones certeras.

Por otro lado, el Atlético de Madrid selló su clasificación tras vencer al Brujas con una actuación brillante de Alexander Sorloth. El delantero noruego anotó un triplete espectacular, consolidándose como la gran figura del equipo dirigido por el Diego Simeone.



El Bodo/Glimt derrotó en los dos juegos al Inter de Milán



Los rojiblancos golearon sin piedad 4-1 a las Brujas.

CHAMPIONS

REPECHAJES DE VUELTA

RESULTADOS DE AYER

Atlético*	4-1	Brujas
Leverkusen*	0-0	Olympiacos
Inter	1-2	Bodo/Glimt*
Newcastle*	3-2	Qarabag

* Clasificados a octavos

París Saint Germain busca sellar su pase europeo ante Mónaco

PARÍS. El PSG llega al partido de vuelta con una ventaja estratégica de 3-2 sobre el Mónaco en la Liga de Campeones. Los actuales monarcas europeos intentarán certificar su clasificación jugando frente a su afición.

Tras rotar piezas en el torneo local, los parisinos enfrentan este compromiso con sus figuras descansadas. El historial respalda al club capitalino, que ha superado casi todas sus eliminatorias previas tras ganar el primer duelo visitante.

Mónaco llega motivado tras vencer al Lens, aunque las estadísticas históricas juegan totalmente en su contra. El equipo del principado nunca ha logrado remontar una serie europea tras haber perdido el partido de ida en casa.



Desire Doué es la apuesta en el ataque parisino para saltar a la ronda de octavos de final.

La escuadra visitante ha mostrado debilidad fuera de su estadio en competencias internacionales recientemente. El equipo de Luis Enrique buscará imponer su jerarquía para evitar sorpresas.



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

